



TERCER PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

Acta 115

7 de abril de 2008

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS	4
◆ INASISTENCIAS	5
◆ MEDIA HORA PREVIA	5
RINCÓN DE LA BOLSA: PREOCUPACIÓN DE VECINOS POR PROLIFERACIÓN DE RATAS Y RATONES DE CAMPO.....	5
UNIDAD DE DESARROLLO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL RECABA INFORMACIÓN HISTÓRICA SOBRE RINCÓN DE LA BOLSA.....	6
MUCHAS INTERROGANTES SOBRE PLANTA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INSTALADA EN PUNTA TIGRE.....	6
Exposiciones del señor edil Hugo Poggio	
HOMENAJE A WILSON FERREIRA ALDUNATE.....	6
Exposición del señor edil Andrés Pinaluba	
ENERGÍA TÉRMICA SOLAR, UNA OPCIÓN CONVENIENTE PARA NUESTRO PAÍS.....	7
INSTALACIÓN DE UNA OFICINA DE IDENTIFICACIÓN CIVIL EN CIUDAD DEL PLATA.....	7
Exposiciones del señor edil Horacio González.	
AGRADECIMIENTO A "RADIO 41".....	8
RAFAEL PERAZA: CONSTRUCCIÓN DE CANTEROS CENTRALES EN CALLE ARTIGAS.....	8
MARCACIÓN Y ALUMBRADO PARA LA CORTADA QUE UNE RAFAEL PERAZA Y VILLA MARÍA.....	8
RAFAEL PERAZA: REPARACIÓN DEL CAMINO DE LOS DELGADO.....	8
Exposiciones del señor edil Aníbal Sellanes.	
COLOCAR UNA ESTELA RECORDATORIA EN HOMENAJE A PABLO ESTRAMÍN EN BOCA DEL CUFRÉ.....	8
QUE LAS PLACAS RECORDATORIAS DE LOS FORJADORES DE LA CULTURA SEAN PUESTAS EN EL TEATRO MACCIÓ O EN EL NUEVO ESPACIO CULTURAL DE LA INTENDENCIA.....	9
CIUDADANOS DEL BARRIO EXPOSICIÓN EXHORTAN A TODOS LOS CIUDADANOS A TIRAR LA BASURA EN EL VERTEDERO.....	9
Exposiciones del señor edil Julio Giménez.	
QUE LA ESCUELA N° 23 LLEVE EL NOMBRE DE WENCESLAO VARELA.....	9
Exposición del señor edil Dardo Casas.	
◆ PEDIDO DE INFORMES	10
El señor edil Pablo Cortés solicita reiteración de pedido de informes. Se vota por la afirmativa.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN	10
No se presentan.	
◆ RENUNCIA	10
Presentada por el señor edil Daniel Campanella. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se vota por la afirmativa.	
◆ MINUTO DE SILENCIO	13
A solicitud del señor edil Andrés Pinaluba, se guarda un minuto de silencio en homenaje a Wilson Ferreira Aldunate.	
◆ ASUNTOS A TRATAR	13
APARTADO I: Consideración de actas.....	13
No hay actas para considerar.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	13
No hay asuntos pendientes para considerar.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....	13
No hay mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.	
APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras.....	13
Se votan por la afirmativa los informes de las comisiones asesoras que figuran en en el Repartido con los números 1 al 24 y el informe N° 25 de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura (conteniendo proyecto de decreto) que se incluyó para esta sesión.	
Apartado V: Mociones urgentes.....	18
MOCIÓN URGENTE: Presentada por el señor edil Hugo Poggio, para tratar en Sala el tema de la inseguridad en Ciudad del Plata - Rincón de la Bolsa. Se incluye	



PRIMER PUNTO: Moción presentada por el señor edil Hugo Poggio para considerar en Sala el tema de la inseguridad en la zona de Ciudad del Plata- Rincón de la Bolsa. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presentan dos mociones referentes al tema. Se votan afirmativamente.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 30**

Es la hora 23.39.

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los siete días del mes de abril del año dos mil ocho, siendo las veinte horas y treinta y seis minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión ORDINARIA, bajo la presidencia del señor edil

Heber I. Berto

Ediles Titulares: Pedro Bidegain, Julio Giménez, Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Alexis Bonnañón, Andrés Pintaluba, Ricardo Lecouna, Rita Quevedo, Dardo Casas, Leonardo Giménez, Matías Santos, Luis Suárez, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Shirley Fernández (parte), Norma Stéfano, Hugo Poggio, Gonzalo Geribón (parte), Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Horacio González, Antonio Castro, Silvia Cabrera, Elia Bentancur y Oscar López.

Ediles Suplentes: Carlos García (parte) y Aníbal Sellanes (parte).

Faltan los señores ediles: con licencia Erwin Klaassen; sin aviso, Rubén Bacigalupe y Luis Odriozola.

Actúan en Secretaría: las señoras Sofía Belsterli, Prosecretaria en ejercicio de la Secretaría, y Nancy García, Oficial 1° en ejercicio de la Prosecretaría.

Taquígrafas: Ana María Valerio, María Montero y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 115/08

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"

1. *Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio No. 141/08 adjuntando exposición del señor edil profesor Julio Batista referente al comienzo del año lectivo escolar y liceal y a los problemas que enfrenta la enseñanza pública. (Hay repartido)*
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
2. *Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio No. 148/08 adjuntando moción del señor edil Ricardo Ambroa referente a la Modificación del Art. 29 de la Ley 17.930, sobre régimen de incentivo de retiro. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
3. *Cámara de Representantes, remite Oficio No. 19705 adjuntando exposición de la Diputada Mónica Travieso, referida a la instalación de un centro cívico y cultural en Ciudad del Plata. (Hay repartido)*
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
4. *Cámara de Representantes, remite Oficio No. 19688 adjuntando exposición del Diputado Miguel Asqueta, referida a la problemática de la vivienda en el departamento de Colonia. (Hay repartido)*
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
5. *Cámara de Representantes, remite Oficio No. 19727 adjuntando exposición del Diputado Julio Cardozo, referida a la necesidad de dotar de recursos al MGAP para hacer frente a la aparición de zoonosis en nuestro país. (Hay repartido)*
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
6. *Junta Departamental de Flores, remite Oficio No. 164/08 adjuntando Resolución No. 13.559 relacionada a la "Situación de menores en la Colonia Berro". (Hay repartido)*
Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
7. *Junta Departamental de Flores, remite Oficio No. 164/08 adjuntando Resolución No. 13.559 relacionada a la "Situación de menores en la Colonia Berro". (Hay repartido)*
Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
8. *Junta Departamental de Canelones, remite Oficio No. 48/08, adjuntando exposición de la señora edila Marta Villalba, haciendo referencia al "8 de Marzo Día Internacional de la Mujer. (Hay repartido)*
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
9. *Junta Departamental de Canelones, remite Oficio No. 54/08, adjuntando exposición de la señora edila Gabriela Martínez, refiriéndose al "Día Internacional de la Mujer". (Hay repartido)*
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
10. *Intendencia Municipal de San José, remite Oficio No. 1427/08 solicitando se declare de 'Interés Departamental' el proyecto de fabricación de pisos modulares presentado por Prisswel S.A. (Hay repartido)*
Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
11. *Intendencia Municipal de San José, remite Oficio No. 1428/08 solicitando se Declare de Interés Departamental el "VII Encuentro Nacional de Pacientes Oncológicos". (Hay repartido)*
Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
12. *Kart Club San José, remite nota comunicando la integración de la Comisión Directiva para el período 2008-2009. (Hay repartido)*
Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
13. *DINAMA, remite comunicación de Viabilidad Ambiental de Localización presentada por TEK-M S.A. del proyecto "Planta Elaboradora de Paneles de PVC Reticulado". (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
14. *Intendencia Municipal de San José, remite Oficio No. 1437/08 dando respuesta a Oficio No. 4218/08, relativo al planteo efectuado por el señor edil suplente Javier Gutiérrez, referente al acondicionamiento de las canchas de tenis del Parque Rodó. (Hay repartido)*
A conocimiento del señor edil.
15. *Intendencia Municipal de San José, remite Oficio No. 1438/08 dando respuesta a Oficio No. 4145/07, relativo al planteo efectuado por el señor edil Luis Suárez, referente a la construcción de una pista de patinaje en el Parque Clauzollés de Libertad. (Hay repartido)*
A conocimiento del señor edil.
16. *Intendencia Municipal de San José, remite Oficio*



No. 1439/08 dando respuesta a Oficio No. 4167/07, relativo al planteo efectuado por el señor edil Pablo Cortés, referente a la construcción de una plaza en el barrio del Penal de Libertad. (Hay repartido)

A conocimiento del señor edil.

17. Intendencia Municipal de San José, remite Oficio No. 1440/08 dando respuesta a Oficio No. 4262/08, relativo al planteo efectuado por el señor edil Matías Santos, referente a la acumulación de basura en barrios de la periferia de la ciudad de Libertad. (Hay repartido)

A conocimiento del señor edil.

18. Junta Departamental de Montevideo, remite nota de fecha 31 de marzo de 2008, invitando a participar del evento a realizarse el día 8 de abril de 2008 sobre temas: UNASEV; Ley de Tránsito y Seguridad Vial y Educación Vial. (Hay repartido).

Pasa a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y Area Metropolitana."

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de plenario y de comisiones.

(Se da de las siguientes:)

"Sesión Ordinaria de fecha 31/03/08.- Faltan los señores ediles: con aviso, Luis Eduardo Odriozola, Ricardo Lecouna y Gonzalo Geribón y , sin aviso, Daniel Campanella y Pablo Cortés.

Comisión de Área Metropolitana de fecha 31/03/08.- Faltan los señores ediles: con aviso, Ricardo Lecouna , Hugo Poggio; sin aviso, Dardo Casas, Fredy Fabre y Julio Giménez.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 1/04/08.- Falta el señor edil, con aviso, Pedro Bidegain.

Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 1/04/08.- Faltan los señores ediles: con aviso, Ricardo Lecouna, Gonzalo Geribón y Serrana Benedett.

Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 2/04/08.- Falta el señor edil: sin aviso, Pablo Cortés.

Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 2/04/08.- Falta el señor edil: con aviso, Oscar López."

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Julio Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: se ha manifestado que falté sin aviso en la Comisión de Área Metropolitana, pero quiero señalar que no integro dicha Comisión.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil se hará la corrección correspondiente.

cb

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

◆ RINCÓN DE LA BOLSA: PREOCUPACIÓN DE VECINOS POR PROLIFERACIÓN DE RATAS Y RATONES DE CAMPO

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente, y agradezco al señor edil Vassallo que me cedió su lugar; como siempre de Rincón de la Bolsa tenemos un "vergel" de temas para plantear. Hoy voy a tratar de ser prolijo y de tocar solamente tres temas que nos urgen.

Uno es el que se plantea por la invasión de ratas y ratones de campo que, todos sabemos, contagian enfermedades. Esto lo hemos planteado, especial y directamente, en la Intendencia, haciéndonos eco del planteamiento, en muchos casos, muy sentido por los vecinos, ya que en muchos casos invaden sus domicilios, lo que conlleva grave peligro sobre todo para los niños.

Sabemos, señor Presidente, que hubo voces criticando la urgencia de ese planteo -ya que lo he hecho público-, argumentando que en muchas circunstancias los responsables no son sólo los propios vecinos. Pero, estamos hablando de un tema de higiene y de salud, por supuesto, no sólo de falta de prolijidad.

A otros tampoco les gustó que yo estuviera de acuerdo con las críticas de algunos vecinos y con sus reclamos, pero yo lo hago en forma constructiva. Y en este sentido, yo planteaba que una de las soluciones podría ser que la recolección de basura se hiciera con más frecuencia ya que, en la mayoría de los lugares, se realiza una sola vez por semana.

Otro tema que habría que solucionar es que hay algunos desagües que hace mucho tiempo que no se limpian y se están convirtiendo en lo que fueron el "Miguelete" o el "Pantanosos", que hoy creo que están mejor que algunos lugares de Rincón de la Bolsa.

Yo lo expreso acá, lo repito, porque a pesar de que a mucha gente no le gustó, no voy a decir que no lo dije; lo digo y lo sostengo.

Y quiero, señor Presidente, agradecer a las autoridades de la Intendencia que se hicieron presentes -no recuerdo si el jueves o el viernes. Concurrió el doctor Bisensang acompañado por el Encargado de la Junta Local de Rincón de la Bolsa, como me gusta decir. En esta oportunidad, por lo menos en cuatro lugares, pudimos constatar lo que está pasando y podemos decir que no solamente la gente tiene la culpa de la proliferación de las ratas.

Entonces, vemos con beneplácito la preocupación de las autoridades de la Intendencia y esperamos que el problema se solucione definitivamente. Por lo menos, la Intendencia está dando veneno para esos ratones de campo y para las ratas, que como todos sabemos ambos roedores causan enfermedades graves.

Nosotros pensamos -y se lo planteamos al doctor Bisensang- que la Intendencia junto con el veneno, podría entregar alguna folletería sobre la higiene y el cuidado que hay que tener en estos casos; aparentemente, es algo que ya tenían pensado, esperemos que se haga realidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia, a las Comisiones de Rincón de la Bolsa, a su Junta Local, recientemente



integrada, a la Comisión de Área Metropolitana y a la prensa, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

♦ **UNIDAD DE DESARROLLO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL RECABA INFORMACIÓN HISTÓRICA SOBRE RINCÓN DE LA BOLSA**

También quiero agradecer a la Intendencia, en la persona del señor Ceretta, por haberse hecho presente en la zona, no sólo en mi casa sino también en otros lugares, a los efectos de recabar información histórica -cosa que siempre reclamamos- para integrarla a la historia del departamento de San José.

Entonces, esperamos poder agradecer algún día a la Unidad de Desarrollo de la Intendencia por la realización y culminación de este trabajo que lo hacen en conjunto con representantes de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia, a la Unidad de Desarrollo; a la Comisión de Área Metropolitana, para su seguimiento, y a la prensa, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

♦ **MUCHAS INTERROGANTES SOBRE PLANTA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA INSTALADA EN PUNTA TIGRE**

Y aunque sea en este minuto que me queda quiero referirme a la posible contaminación por la instalación de la planta de generación de energía eléctrica en Punta Tigre.

Algunos vecinos plantean que la Comisión de seguimiento encargada del tema no se reúne con la frecuencia que ellos estiman necesaria. Sobre todo, cuando ya es "vox pópuli" que no funciona más con gasoil uruguayo, que se está importando de Argentina, y más aún porque ni siquiera tendría que funcionar con gasoil, porque eso llevaría la décima parte de tiempo de garantía por parte de la empresa General Electric que fue la que proveyó de los sistemas de funcionamiento.

Son muchas las interrogantes que se plantean en torno a este tema. Sin ir más lejos hoy escuchamos decir al Presidente de ANCAP que nuestro gasoil es muy bueno, por lo cual no se entiende por qué hay que traerlo de Argentina.

Son muchas las interrogantes, como dije, y pienso que si se efectiviza la reunión de la Comisión de seguimiento, el representante de la Junta Departamental podrá trasladarlas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a UTE, ANCAP, a la Comisión de seguimiento del tema en cuestión, a la Cámara del Pueblo, a la Junta Local de Rincón de la Bolsa y a la prensa, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil, se realizarán los trámites solicitados por usted.

Tiene la palabra el señor edil Andrés Pintaluba.

♦ **HOMENAJE A WILSON FERREIRA ALDUNATE**

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

Este año, precisamente el 15 de marzo, se conmemoraron los veinte años del fallecimiento de Wilson Ferreira Aldunate y es por eso que queremos hacer una pequeña referencia.

Wilson nace en el departamento de Lavalleja; hijo del médico Juan Ferreira y de doña Fortunata Aldunate.

En 1920 se traslada con su familia a la ciudad de Melo. En 1933 llega a Montevideo e inicia su actividad política en el Partido Nacional, en tiempos del golpe de Estado de Terra.

En 1939 se integra al grupo "Acción Democrática Social" que lideraba Carlos Quijano. En 1942 se incorpora a "Reconstrucción Blanca".

Contrae matrimonio en 1944 con Susana Sienna; tiene tres hijos: Gonzalo, Silvia y Juan.

En 1958 fue electo diputado por el departamento de Colonia. En 1962 fue electo senador y asumió como Ministro de Ganadería y Agricultura. Desde el Ministerio crea la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico -CIDE- desde donde realizó un diagnóstico de propuestas y soluciones, que no resultó finalmente aprobado por la oposición de sectores del Partido Colorado y del Partido Comunista.

En 1966 fue reelecto como senador; se impone desde su banca como un fiscal implacable del Gobierno de Pacheco Areco, derribando a tres Ministros con legendarias interpelaciones parlamentarias.

En 1971 fue candidato a la Presidencia por el "Movimiento Por la Patria" y por el "Movimiento Nacional de Rocha". Fue el más votado, pero perdió las Elecciones por doce mil votos.

El 27 de junio de 1973 el Gobierno de Bordaberry disuelve las Cámaras. En el Senado, reunido en sesión extraordinaria, minutos antes de la medianoche se escucharon los últimos discursos con los cuales se cerrarían treinta y un años de democracia. Wilson Ferreira decía: "...Y perdonen que yo antes de retirarme de Sala, arroje al rostro de los autores de este atentado, el nombre de su más radical e inconciliable enemigo que será, no tengan la menor duda, el vengador de la República: ¡Viva el Partido Nacional!"

El 16 de junio de 1984 Wilson Ferreira cruza en el Vapor de La Carrera, desde Buenos Aires, el Río de la Plata en el máximo desprendimiento de amor por su Patria. En un dispositivo de guerra para impedir el contacto del líder nacional, cuando miles de personas lo esperaban, lo apresan y lo trasladan en helicóptero hasta el Cuartel de Trinidad, donde es encarcelado hasta pocas horas después de las elecciones, hecho que remarca el pacto acordado por los militares, el Partido Colorado y el Frente Amplio: evitar de cualquier manera que Wilson Ferreira ganara las elecciones y cumpliera así sus objetivos del 27 de junio del 73.

Tras una larga espera de once años, el 25 de noviembre de 1984, el Uruguay vuelve a vivir la fiesta de la democracia con la ausencia del líder nacionalista, lo que enluta la jornada.

Liberado el 30 de noviembre, una caravana multitudinaria lo condujo hasta Montevideo. Entrada la madrugada, en diciembre, Wilson Ferreira llega a la explanada municipal donde estaba previsto un acto de bienvenida por el Partido Nacional. En una de las más emocionantes concentraciones políticas de la historia del país Wilson Ferreira vuelve a sorprender por su grandeza cívica anunciando su apoyo al Gobierno electo.

En 1986 contribuye a la pacificación del país con su apoyo a la Ley de Caducidad. Muchos aseguran que esto fue lo que le quitó la vida. El 15 de marzo de 1988 falleció en Montevideo, víctima de cáncer.

Señor Presidente, queremos aprovechar esta



circunstancia para enviar la versión taquigráfica de estas palabras a la Comisión Departamental del Partido Nacional, a la Presidencia de la República y al diputado Alberto Casas. Y también para solicitar que el nuevo puente que cruza el río Santa Lucía -propuesta que ya hiciera nuestro representante departamental, el diputado Alberto Casas- lleve el nombre de Wilson Ferreira Aldunate.

Por último, solicitamos que la Junta, al finalizar la Media Hora Previa, realice un minuto de silencio en homenaje al último gran caudillo nacionalista.

Es todo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil, se realizarán los trámites solicitados.

mm

Tiene la palabra el señor edil Horacio González.

◆ **ENERGÍA TÉRMICA SOLAR, UNA OPCIÓN CONVENIENTE PARA NUESTRO PAÍS**

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Señor Presidente: en el día de hoy, nos referiremos a un tema que día a día tiene mayor trascendencia. Siempre hemos estado preocupados por los temas de soberanía, y, a nuestro entender, la que tiene que ver con los alimentos es importante, y no menos la que tiene que ver con la energía. El riesgo de crisis energética, junto al crecimiento de la demanda, hacen de éste un tema de preocupación.

Se ha comenzado a hablar de distintos tipos de energía. Hemos estudiado y hemos trabajado en la Legislatura pasada sobre el tema de la energía o de los combustibles a partir de granos. Hay en esta Corporación material impreso de las visitas y las charlas que propiciamos con la Comisión de Desarrollo en la Legislatura pasada.

Hoy, se habla de energía nuclear, pero aparece con fuerza una posibilidad que está a nuestro alcance, que es la energía solar térmica; energía totalmente renovable y totalmente "amigable" con el medio ambiente.

Este jueves 10, en la Facultad de Arquitectura, se reunirán Gobierno, privados y academia con el fin de juntar y de sintetizar todo lo que se ha ido hablando y haciendo sobre este tema.

La energía solar térmica es, en general, la fotovoltaica o la de paneles solares; cara para Uruguay – por ahora-, pero es uno de los tipos de energía que tiene más posibilidades de desarrollo a corto plazo.

En principio, su uso más común sería para calentar agua para sustituir a los calefones familiares, también para piscinas, hoteles, etcétera.

Algunas de las características más importantes que tiene es que se puede desarrollar totalmente con tecnología uruguaya, que es renovable, autóctona, descentralizada y sin ningún riesgo para el medio ambiente; es amortizable, está al alcance del país.

Ya hay muchas experiencias funcionando. El Club Esparta de Colonia hace unos años que la usa. Un detalle a tener en cuenta es que debe almacenarse una parte similar a la que se va a usar previendo los días nublados, y eso necesita equipos de respaldo.

Uno de los casos más emblemáticos de esta experiencia, sobre el que se hablará en este encuentro, es el del Parque de UTE de Minas, que usa esta energía para calentar sus piscinas, aunque tiene la alternativa de usar los sistemas tradicionales.

En cuanto al nivel de radiación, el de nuestro país es similar al de los países que tienen más desarrollo en este sistema. En Chile, por ejemplo, funcionan restaurantes con cocinas y hornos solares, adaptándose algunas recetas de cocina. También ya se está utilizando para el secado de hierbas. Bien se puede usar para generar energía que luego mueva turbinas que generen la tradicional energía que todos conocemos.

Hay situaciones que, por ahora, la hacen poco competitiva y esa es la parte en la que los Legislativos – léase Parlamento y Juntas Departamentales- tendrán que empezar a actuar; deberán estudiar sobre la práctica, incentivos y exoneraciones que se puedan otorgar para hacerla más barata. Va a llegar el momento en que se deberá revisar legalmente todo lo referente al tema y considerar dar incentivos, tanto para el uso, como para la fabricación de aparatos y demás.

En varias ciudades, las municipalidades han estudiado estos temas y ya están reglamentados; San Pablo es una de ellas. En Montevideo, hay un grupo de técnicos estudiando el tema a nivel municipal. También tendrá que ver la UTU en dos cosas que son fundamentales: la fabricación e instalación de los aparatos.

Uruguay, hasta el momento, está muy atrasado en el tema, a pasar de que se dice que si se lograra imponer, aunque sea para el uso doméstico, se ahorraría, por ejemplo, la misma cantidad de energía que produciría la nueva central de Colonia Wilson.

Finalmente, queremos expresar, primero, que es un tema nuevo al que seguramente, como Cuerpo, vamos a estar obligados a estudiar a futuro, y al cual, desde nuestro punto de vista, deberíamos darle la mayor difusión. Segundo, que ya deberíamos comenzar a trabajar, participando en la instancia que se desarrollará el día 10, a partir de las nueve y treinta horas. A la misma concurrirán delegaciones de las Intendencias de Montevideo, Canelones y Tacuarembó. Pensamos que San José debería estar presente; incluso porque van a quedar formadas subcomisiones para ir estudiando algunos temas de futuro.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a las restantes Juntas Departamentales; a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación para que, en primera instancia, consiga el material que se elabore en el encuentro que se va a llevar a cabo y realice el estudio y seguimiento del tema, y a la prensa en general.

◆ **INSTALACIÓN DE UNA OFICINA DE IDENTIFICACIÓN CIVIL EN CIUDAD DEL PLATA**

En segundo término, queremos plantear una inquietud que daría respuesta a una necesidad de una zona tan vasta como es Ciudad del Plata.

Hemos recibido varios planteos que tienen que ver con la instalación de una Oficina de Identificación Civil en esa zona. Sabemos que las condiciones para hacerlo están. Además, esa zona tiene una población de alrededor de veintisiete o treinta mil habitantes, con doce kilómetros de largo, más las zonas aledañas, por lo que realmente ameritaría tener esa oficina; máxime cuando se exige cédula de identidad a los recién nacidos y esa es una zona con gran cantidad de nacimientos.

Existiría la posibilidad de instalarla en la



comisaría vieja, allí hay lugar físico para hacerlo.

La obtención de la cédula de identidad, en un tiempo, se realizó con un equipo móvil, pero ello tiene el inconveniente de que no siempre la población se entera de que se está realizando el trámite. Tal vez esa podría ser una posibilidad, pero tendría que haber un día fijo en el que se retirara toda la documentación y luego se entregaría la cédula.

Se puede afirmar, a esta altura, que existen una cantidad de niños sin cédula de identidad, e incluso sin anotar en el Registro Civil. En la actualidad, la oficina de San José cuenta con el doble de funcionarios que en otros tiempos, lo cual podría facilitar la concreción de este pedido.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Director de la Oficina Nacional de Identificación Civil, Insp. Dr. Ruben Amato; a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura para su seguimiento, y a la prensa en general.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se darán los trámites solicitados por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Aníbal Sellanes.

◆ **AGRADECIMIENTO A "RADIO 41"**

SEÑOR ANÍBAL SELLANES.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecer, de parte de vecinos de Rafael Peraza, a "Radio 41", que el día 2 de abril emitió en vivo desde allí, con motivo de celebrarse los cincuenta años de que la localidad fuera declarada pueblo.

Por intermedio de esa emisión, mucha gente se enteró del por qué del nombre del pueblo. Rafael Peraza fue el nombre del primer comercio del lugar, inaugurado el 1° de agosto de 1931. El 19 de diciembre de 1957, por Ley N° 12.479, se le dio a la localidad la categoría de pueblo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a "Radio 41".

◆ **RAFAEL PERAZA: CONSTRUCCIÓN DE CANTEROS CENTRALES EN CALLE ARTIGAS**

En otro orden de cosas, ya que en estos años ha aumentado el tránsito de vehículos y motos, queremos solicitar que en la calle Artigas de Rafael Peraza se construyan canteros centrales y así hacer una doble vía.

En estos momentos, es muy frecuente encontrar con vehículos que vienen de frente, tanto por la derecha, como por la izquierda, por lo tanto, sería conveniente tomar esta medida para prevenir accidentes.

Pero, además de mejorar el tránsito, se mejoraría la imagen de esa calle, que va desde Ruta 1 hasta la plaza Gral. Artigas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa departamental.

◆ **MARCACIÓN Y ALUMBRADO PARA LA CORTADA QUE UNE RAFAEL PERAZA Y VILLA MARÍA**

En otro orden de cosas, señor Presidente, como ya lo hemos hecho en otras oportunidades, manifestamos la inquietud de los vecinos de que se realice la marcación y alumbrado de la cortada que

une Rafael Peraza y Villa María. Es un trayecto corto, pero con mucho tránsito, sobre todo de motos y bicicletas. También se circula a pie, porque la gente va a tomar los ómnibus, tanto a Ruta 3, como a Ruta 1, y cuando se cruzan dos vehículos, al hacer cambio de luces, es muy difícil distinguir si va alguien a pie o en bicicleta.

Alumbrar este trayecto mejoraría muchísimo la visibilidad y sería una protección para los transeúntes, puesto que en el lugar, además, hay dos complejos de viviendas, del SIAV y de MEVIR.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa departamental.

◆ **RAFAEL PERAZA: REPARACIÓN DEL CAMINO DE LOS DELGADO**

Para finalizar, vecinos de Rincón del Pino solicitan que, por lo menos, se pase una máquina niveladora al camino llamado De los Delgado, que sale a la carretera Voulminot, pegado al local San Rafael, pues se encuentra lleno de pozos, dificultando así el tránsito.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa departamental.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se darán los trámites solicitados por el señor edil.

am.

Tiene la palabra el señor edil Julio Giménez.

◆ **COLOCAR UNA ESTELA RECORDATORIA EN HOMENAJE A PABLO ESTRAMÍN EN BOCA DEL CUFRÉ**

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: en primer término, quiero manifestar que ha sido un hecho destacado y de público conocimiento que, en los últimos festivales folclóricos que se han realizado por todo el país, se ha homenajeado al popular canta autor, recientemente desaparecido, Pablo Estramín; sin lugar a dudas, todos ellos muy merecidos por cierto. Pero hay un hecho que la gran mayoría de la gente desconoce y es que la última vez que Pablo cantó en público- y salvando las distancias- al igual que Carlos Gardel, fue en el departamento de San José; Gardel lo hizo en el Teatro Macció y Estramín en el balneario Boca de Cufre.

Yo pienso, señor Presidente, que el pueblo de San José tiene una deuda pendiente con el inolvidable Pablo Estramín; por lo tanto, y con el tiempo más que necesario, solicito que en la próxima época estival en el lugar donde Pablo Estramín cantó por última vez en público, en el balneario Boca de Cufre, se coloque una estela recordando tal acontecimiento y que se realice año tras año un festival de canta autores uruguayos.

De esta forma, estaríamos cumpliendo con Pablo por todo lo que nos ofreció a través de su canto y a su vez estaríamos promocionando el lanzamiento de la época estival en el mejor balneario de San José.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, al señor Asesor de Turismo de la Intendencia Municipal de San José, doctor Hugo Ceretta y a la prensa en general.



◆ **QUE LAS PLACAS RECORDATORIAS DE LOS FORJADORES DE LA CULTURA SEAN PUESTAS EN EL TEATRO MACCIÓ O EN EL NUEVO ESPACIO CULTURAL DE LA INTENDENCIA**

En segundo término, señor Presidente, quiero hacer referencia al sitio emplazado en la Plaza Zorrilla de nuestra ciudad, donde se recuerda a los Forjadores de la Cultura en todos sus ámbitos, hecho éste por demás merecido. Lamentablemente, aunque todos habíamos pensado que era el lugar más adecuado, hoy día vemos que no es así.

En dicho lugar, han robado algunas placas recordatorias y otras, por lo que pudimos apreciar y por información de vecinos que han visitado el lugar, van por el mismo camino.

El problema que hoy vivimos de vandalismo en distintos puntos de la ciudad a los cuales inexplicablemente no se les encuentra una solución, me hace pensar que nos equivocamos de lugar, por lo cual desde mi punto de vista habría que reinstalar las placas que quedan en el templo mayor de la cultura maragata, o sea, en el Teatro Macció. Otro lugar posible es en el nuevo Espacio Cultural de la Intendencia que funciona como anexo del Teatro. De esta forma, en dichos lugares, no sólo estarían resguardadas del vandalismo, sino también de las inclemencias del tiempo. Indudablemente, hay que tener en cuenta que son lugares visitados por una gran cantidad de público, tanto de nuestro medio, como de turistas que visitan nuestra ciudad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ **CIUDADANOS DEL BARRIO EXPOSICIÓN EXHORTAN A TODOS LOS CIUDADANOS A TIRAR LA BASURA EN EL VERTEDERO**

Por último, quiero expresar que vecinos y amigos del barrio Exposición, especialmente los que viven en el entorno de la Rural e Hipódromo de San José, me han expresado su beneplácito por el hecho de que las aguas del río San José hoy corren limpias y claras, lo cual pude comprobar personalmente. Lo cierto es que con el agua por la cintura se puede ver el lecho del río, tanto en el Paso de Carros, como en la terminación de calle Italia, y para los que no conocen les aclaro que queda detrás de la largada de los setecientos del hipódromo de San José.

Los vecinos de la zona que por distintos motivos durante el verano no pueden concurrir a los balnearios más populares del departamento, se conforman con aprontar el mate, tomar la silla playera e ir a pasar un rato a orillas del río y es aquí donde surge el problema que, por cierto, no lo crean estos vecinos.

En concreto, pudimos ver cómo gente con otros medios económicos llegan en sus automóviles, u otros medios de transportes a tirar todo tipo de basura convirtiendo un lindo paseo para los vecinos del lugar, en un verdadero vertedero. También, es justo reconocer que periódicamente el Departamento de Higiene de la Intendencia levanta los basureros, pero a los pocos días se repite la historia.

Por todo lo expresado, es que una vez más le decimos a todos los ciudadanos que aquella basura que no la puedan llevar al contenedor la lleven al vertedero pues, prácticamente, queda a la misma distancia que ir a tirar la basura al río; o, de lo

contrario, hay que pedirle al Departamento de Higiene que la retire para lo cual no se tiene que pagar nada; de esa manera, mantendremos la ciudad más limpia y los vecinos estarán agradecidos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa en general.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Dardo Casas.

◆ **QUE LA ESCUELA N° 23 LLEVE EL NOMBRE DE WENCESLAO VARELA**

SEÑOR DARDO CASAS.- Gracias, señor Presidente.

Me ha llegado una carta de la Escuela N° 23, de Coronilla, de la maestra Verónica Britos solicitando que esta escuela lleve el nombre de Wenceslao Varela.

Esta carta se la voy a hacer llegar a los señores diputados, al Ejecutivo y a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Junta Departamental. Además, en ésta se adjunta un material bibliográfico de Wenceslao Varela, explicando las razones por las cuales los propios vecinos y la escuela hacen esta solicitud.

Wenceslao Varela, no concurrió a esta escuela, sino que fue a la de Mal Abrigo que hoy lleva el nombre de Rogelio Camy; pero se trata de la zona en donde él vivió la mayor parte de su vida.

También, quiero pedirle al Ejecutivo Departamental que mande una iniciativa a la Junta Departamental para declarar a esta escuela de "Interés Departamental". De esta forma, los diputados tendrán un respaldo para lograr que esto se concrete lo antes posible, pues el próximo 25 de mayo se cumple un nuevo aniversario del natalicio de Wenceslao Varela y con esta declaración la escuela llevará el nombre de un nativista criollo por excelencia del departamento.

Hace muy poco un policía me comentaba que Wenceslao Varela perteneció al Ministerio del Interior y que una vez fueron para Treinta y Tres en una excursión, pero cuando él se bajó la gente no lo podía creer y le pedían autógrafos y se quedaron hablando horas con Wenceslao Varela.

En mi caso, por una cuestión de edad lo disfruté muy poco; otros, tal vez, tuvieron más suerte y lo conocieron; y muchos lo tuvieron tan cerca que no lo supieron disfrutar.

Así que, es un reconocimiento que se le hace a Wenceslao Varela, porque en cualquier departamento que usted vaya desde Río Negro hacia arriba, se lo ve como una figura super reconocida, pues está a la misma altura que Santiago Chalar, Tabaré Etcheverry, Abel Soria y que el propio Zitarrosa. Entonces, creemos que es muy importante.

Y cuando me llegó esta carta de la maestra de la Escuela N° 23, recordé la importancia que tiene la Media Hora Previa en la Junta Departamental de San José y en todos los legislativos departamentales y nacionales.

La Media Hora Previa la creó Luis Alberto de Herrera. Y recuerdo que cuando da la explicación de por qué se creó la Hora Previa en el Parlamento una de las explicaciones que dio fue esta: que muchas veces lo cotidiano parece que pasa lejos de las personas que estamos en los diferentes lugares de poder en el país y muchas veces descuidamos



las cosas que son cotidianas, pero que son muy importantes.

Considero que es importante que una zona que vio nacer a Wenceslao Varela tenga una escuela que lleve su nombre, porque eso nos enseña a no perder nuestras raíces y esto es lo que nos hace recordar esta Media Hora Previa.

Todos los ediles muchas veces reclamamos por cosas que parecen para la gran mayoría de la población insignificantes, pero para los que viven los problemas o tienen una inquietud como ésta es muy importante.

Así que, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras y la carta con el material bibliográfico adjunto se envíen a los señores diputados por el departamento, al señor Intendente Municipal y a la Comisión que corresponda.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

◆ PEDIDO DE INFORMES

Finalizamos el capítulo de Media Hora Previa y continuamos con el orden del día.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pablo Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Gracias, señor Presidente.

Con fecha 12 de marzo de este año realicé un pedido de informes el cual a la fecha no ha sido contestado. Por lo tanto, solicito el apoyo del Cuerpo para reiterarlo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la solicitud del señor edil.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Continuamos.

◆ INFORMES DE COMISIÓN

Pasamos al capítulo de Informes de Comisión.

◆ RENUNCIA

Si ningún edil desea realizar un informe, por Secretaría se da lectura a una nota de renuncia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“Libertad, 6 de abril de 2008

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José

Don Heber Berto
Presente

Luego de haber planteado hasta agotar todas las instancias internas para corregir la actual conducción económica y política del gobierno del Frente Amplio, luego de más de tres años de gobierno reafirmamos que no es un problema de ‘tiempo’, sino de rumbo, actitud y contenido político ajeno a sus postulados históricos, nada más

alejado a una fuerza política antioligárquica y antiimperialista, la actuación del actual gobierno del Frente Amplio.

Como tantos compañeros hicimos los mayores esfuerzos para alcanzar el triunfo electoral en la primera vuelta, para no tener que ‘negociar’ nada de lo planteado a la ciudadanía en el programa de gobierno.

Atento a estas y otras consideraciones, huelga decir a la luz de la continuidad y profundización del modelo neoliberal que vive la población uruguaya, reunido el Encuentro Nacional del Movimiento 26 de Marzo, en Montevideo, el pasado 29 de marzo resolvió por unanimidad:

‘1º Desvincularse política y formalmente del Frente Amplio.

2º Que todos sus Ediles y Concejales renuncien a sus bancas.

3º Impulsar las Asambleas Populares junto a otras fuerzas políticas hermanas que no abandonan los postulados y las banderas de la izquierda auténtica como alternativa política y social para el Uruguay.’

Atento a estas resoluciones que compartimos en su totalidad, debemos señalar que pertenecemos al ‘26 de Marzo’ desde hace más de veinticinco años; integramos una fuerza política que nadie puede confundirse entre sus propuestas y su accionar político, lo que dice y propone el ‘26 de Marzo’ lo impulsa, lo sostiene y trabaja para lograrlo.

Por esta y otras razones, señor Presidente, solicitamos a usted tenga el bien de proponer a todo el Cuerpo nuestra renuncia como Edil de la Junta Departamental de San José.

A todos los señores Ediles nos permitimos solicitarles el tratamiento de las mociones que presentáramos en todo este tiempo, algunas integran el orden del día y otras están en diferentes Comisiones de la Junta; no contienen otra cosa que problemas de la ciudadanía josefina que esperan soluciones a sus dificultades.

Sepan comprender nuestra actual situación política que no provocamos nosotros, pero no corresponde que nos quedemos con una banca de una fuerza política que ya no integramos.

Corresponde señalar ante algunos trascendidos públicos sobre el funcionamiento de la Junta Departamental, nuestra total disposición a comparecer, de considerarlo necesario, ante la Comisión o Preinvestigadora, si ésta fuese constituida.

Para Daniel Campanella toda la situación política departamental interna del Frente Amplio vivida en todo este tiempo, expulsiones antireglamentarias, proscripciones y agravios, no es ajeno también por defender los reintegros del Edil dentro del marco del estatuto legal y vigente.

A los vecinos y compañeros que nos apoyaron para trabajar junto a ustedes, comprendan del convencimiento que este comportamiento es por el bien de todos, y que daremos la batalla electoral para volver a esta Junta Departamental.

Atte. los saluda Daniel Campanella.”

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: me ha tocado más de una vez, en la Junta Departamental, tratar renuncias de ediles, de integrantes de este Cuerpo. Y concretamente recuerdo una, durante el período 85-90, la del edil



Oscar Ostazo.

Él renunciaba porque no compartía la estrategia de su Partido y algunas acciones que su Partido había tenido en la Junta Departamental. Y en esa oportunidad, a solicitud de su propia Bancada, la del Partido Colorado, se formó un grupo, una comisión, para que hiciera gestiones, esfuerzos, para que el edil Ostazo no renunciara; sobre todo por su capacidad como edil departamental. Y, bueno, tuvo sus frutos, el edil Ostazo reconsideró su posición y retiró la renuncia.

El artículo quinto de la Ley Orgánica Municipal habla claramente de que las renunciaciones deben ser aceptadas por el Cuerpo. Y acá tuvimos un debate con los constitucionalistas Daniel Hugo Martins, Correa Freitas y Korzeniak sobre esta eventualidad de aceptar o no las renunciaciones, y los tres coincidían en que deben ser aceptadas por el Cuerpo.

Yo creo, señor Presidente, que, más allá del derecho que tienen los ciudadanos de ser electores y elegibles, sin duda se llega a estas instituciones democráticas a través del instrumento que la Constitución le otorga a los Partidos Políticos; o sea que la representación se da en este sistema democrático republicano a través de los Partidos Políticos. Es imposible que un ciudadano acceda a un cargo si no es a través de un Partido Político; a través de su estructura, de su carta orgánica, de sus estatutos.

Con Daniel Campanella tuvimos más desacuerdos que acuerdos, tuvimos disidencias y contraposiciones, pero coincidimos en lo medular; coincidimos en cuanto a que la Junta Departamental trabaja para los vecinos, para buscarles soluciones; a veces con ingenio, con audacia, en cosas muy difíciles.

mm

Yo no voy a hacer consideraciones políticas ni me voy a "meter en corral" que no me corresponde. Nosotros, perfectamente podríamos haber votado la renuncia sin decir nada, porque es un lío entre "otros Pérez". Lío que ya nosotros tuvimos; a mí me tocó renunciar a esta Junta Departamental en el año 94, también por un desacuerdo político del momento. Y yo también dejé la banca, porque entendía que había accedido a ella por la "Lista 22" y dejaba de pertenecer a la lista. El señor edil Campanella actúa con la misma filosofía en cuanto a cómo ve la representación en la Junta Departamental: deja de pertenecer a un partido, no se queda con la banca.

O sea, con esto estoy diciendo que voy a votar la renuncia del edil Campanella, porque es lo que quiere él y es lo que marca la Ley Orgánica Municipal. Pero lo hago, un viejo guerrero como yo en estas lides, sólo por el respeto que me merece Daniel Campanella, como ciudadano y como edil de esta Junta Departamental, y más allá de que, probablemente - y estoy casi seguro -, no renuncia por voluntad propia, sino que, al pertenecer a un grupo político, se somete a sus decisiones orgánicas. En el acierto o en el error, él renuncia a raíz de una decisión orgánica de su partido. Al aceptar la renuncia, estoy haciendo lo que él quiere.

Él le solicita a la Junta Departamental que acepte su renuncia, y nosotros, más allá de que podamos no votarla y hacer gestiones para que vuelva a la Junta Departamental, sabemos que va a mantener su postura de renunciar; lo hemos hablado más de una vez.

Entonces, más allá de lo que yo entienda que deba hacer, más allá de lo que a mí me gustaría

hacer - que sería, justamente, no aceptarle su renuncia por sus valores como legislador, por sus valores humanos, por su entrega y en capacidad en el trabajo de esta Junta Departamental-, voy a hacer lo que él quiere, lo que él nos pide que hagamos, que es aceptar su renuncia.

Y lo voy a hacer en el entendido de que no sólo como integrante de este Cuerpo se puede trabajar para la comunidad. No sólo teniendo una banca en esta Junta Departamental ni siendo suplente de edil, trabajando en las comisiones o integrando el Cuerpo de alguna manera habiendo sido proclamado por la Corte Electoral, se puede trabajar por la comunidad. Hay muchísima gente - ¡muchísima gente!- que sin ningún cargo de representación política trabaja mucho por la comunidad, y lo hace también en forma honoraria; trabajan en comisiones de fomento, trabajan en clubes deportivos; trabajan incluso, a veces, hasta por un acto de fe para la comunidad.

Con esto lo que quiero decir es que estoy seguro de que voy a encontrar al hoy todavía edil Daniel Campanella por algunos de los rincones de nuestro departamento, con su estilo, con su forma de ser, rebeldón, luchador ecologista, a veces ya en batallas perdidas, pero nunca perdiendo su capacidad de soñar, nunca perdiendo los sueños y nunca perdiendo, por sobre todas las cosas, el interés de pelear para que los ciudadanos de nuestro departamento vivamos mejor.

En ese entendido, viejo guerrero de lides políticas, saluda a Daniel Campanella, como un adversario fuerte y firme, pero por sobre todas las cosas, como un compañero de batallas y de luchas, que lo vamos a seguir encontrando en los distintos rincones de nuestro departamento.

Vamos a votar la renuncia por respeto a Daniel Campanella.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero decir que coincidimos con algunas de las palabras vertidas por el señor edil Bonnahón, en cuanto a que esta Junta pierde a un guerrero, más allá de las diferencias políticas que podamos tener.

Quiero destacar el hecho, señor Presidente, no menor, que pocas veces se da en la actividad política, de que cuando se abandona un sector o un partido, se devuelve la banca.

¡Ojalá! todos los que elegimos esta profesión siguiéramos este ejemplo de que cuando se abandona un sector, por el que se fue electo, por el cual se le pidió a la ciudadanía el voto, se devuelva la banca.

Vamos a votar aceptando esta renuncia porque es la decisión del señor edil, más allá de considerar que esta Junta Departamental va a perder a un guerrero, a una persona que, a pesar de las diferencias políticas que podamos tener, es una persona que trabaja por su libertad.

Reitero, queremos destacar este hecho no menor, que no siempre se da en esta Junta Departamental, señor Presidente, de que cuando se es electo por un sector y se cambia o renuncia por algún problema, se deja la banca. A veces se van con la banca, por eso yo destaco, en la noche de hoy, la acción del señor edil Campanella.



Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias, señor Presidente.

Yo también, en parte, voy a apuntar a lo que han manifestado los dos ediles que me antecedieron en el uso de la palabra.

Yo lo conozco a Campanella de la calle, no de la Junta Departamental, por lo cual puedo decir con mucha más libertad – libertad, qué paradoja, como el nombre de lo que más defendía- su forma de pensar. No lo vimos muy feliz en los últimos tiempos, como él fundamenta en su nota de renuncia. No se sentía cómodo con las decisiones de un Gobierno que él ayudó a instalar. Y no son consideraciones políticas, sino que digo acá lo que muchas veces hablamos.

En ese intervalo de su vida, como edil de la Junta Departamental, compartimos, la mayor parte del tiempo, el trabajo de la famosa Comisión que se formó para seguir todo el tema de la Empresa DIROX. Ahí, yo conocí al señor edil Daniel Campanella, pudiendo decir todo lo que se le antojaba.

Respetamos su posición. Pero no entendemos – y no tenemos porque hacerlo- la posición de su partido, de ese espacio de trabajo del cual vemos que, con toda honradez, se despide, sin buscar pretextos. Hay que ser – hablando mal y claro- bien macho para abandonar la Junta con las ganas de decir cosas que él tiene, ¡sí respetará a su partido político y a su gente!

No es que no haya oído todo lo que dijo Bonnahón de los constitucionalistas; pero he visto otros casos en los que ediles - como yo - se declararían en bancada. Pero, como dijo el señor edil Bonnahón, debemos respetar y hacer lo que él pide.

Pero, yo estos días he escuchado a gente decir que ellos votaron para que él estuviera acá y los representara.

No voy a hacer evaluaciones de personas - es más, tengo que ser sincero, por lo que yo he oído, no va a ser un desconocido quien ocupe su lugar - por lo tanto, lo manifestado no va en desmedro de la persona que venga después, sino que lo hacemos por la personalidad de uno de nuestros compañeros de trabajo, como lo fue Campanella. Y lo fue antes de ser edil y también siendo edil.

Por todo esto, y por acompañar a la gente que no está de acuerdo con su decisión – que él tiene todo el derecho a tomar- y respetando la posición de los constitucionalistas – aunque yo creo que no siempre se escuchan en Juntas Departamentales y dentro de los partidos políticos- me voy a retirar de Sala y no voy a votar su renuncia.

am.

Por eso mis felicitaciones, mi reconocimiento.

Sabemos que en él siempre encontraremos a un compañero de trabajo siempre y cuando se apunte para el mismo lado y se traten temas como: el arroyo El Tigre, la empresa DIROX, la planta de UTE, en fin, en general, todo lo que sea defender a la población de Libertad y sus alrededores.

Por último, quiero decir que escuchando a la gente que trabajó para que el señor edil estuviera aquí en la Junta hago constar que voy a salir de Sala y solamente ingresaré si no están los dieciséis votos.

Gracias.

SEÑOR DARDO CASAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Casas.

SEÑOR DARDO CASAS.- Señor Presidente: simplemente quiero manifestar que entiendo el hecho de que se retire el señor edil, aunque no lo comparto, pero lo entiendo y considero, como lo dijeron los compañeros, que se trata de una persona importante en la Junta Departamental. Era uno de los que estaba siempre, compartiera o no determinadas cosas, él siempre le dio a la Junta Departamental la importancia que ésta merece.

Así que, sencillamente quería recordar que fue su decisión y que la vida, en la actividad que tome, le depare lo mejor; que tenga mucha suerte en su nuevo emprendimiento.

Era cuanto quería decir.

Gracias.

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Santos.

SEÑOR MATÍAS SANTOS.- Gracias, señor Presidente.

Primero que nada, quiero pedir disculpas por la hora que ingresé a Sala. Según lo que me ha informado el señor edil Bonnahón, se está hablando de la renuncia del señor edil Daniel Campanella, tema al que hicimos referencia en la sesión anterior. Renuncia que realmente será sentida por la Junta Departamental, sobre todo, en la zona.

Usted, señor Presidente, incluso, tiene más experiencias de trabajo con el señor edil Campanella por haber compartido otra Legislatura y sabe que se trata de un edil que se dedica a la profesión o al lugar que estuvo ocupando en este Cuerpo.

Por tanto, quería volver a expresar mi sentimiento hacia él, hacia su persona y hacia a la forma en que llevó adelante este lugar que le fue cedido por el pueblo por una propuesta diferente, razón por la cual no compartimos esa decisión de renuncia.

Simplemente, era esto lo que quería decir.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil.

No habiendo más señores ediles anotados, y si ustedes me lo permiten, quiero decir: en primer lugar, que hago más las palabras del señor edil Bonnahón y después les quiero comunicar que hasta hace muy pocos minutos he estado haciendo gestiones con el señor edil Campanella para que desista de su posición.

La verdad es que desde que recibí su renuncia hablé con el señor edil y le expresé que lo considerara porque hasta último momento era posible retirar su renuncia.

No obstante, debo señalar lo mismo que expresó el señor edil Alexis Bonnahón, que desde el momento en que decidió presentar su renuncia es para que la aceptemos porque esa era la decisión que había tomado y así me lo ha comunicado hace unos cuatro o cinco minutos.

Por tanto, si no hay más señores ediles anotados para hacer uso de la palabra, voy a poner a consideración del Cuerpo la renuncia del señor edil Campanella.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

De acuerdo al Reglamento convocaré al respectivo suplente.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

He votado afirmativamente la solicitud de renuncia del señor edil Campanella porque comparto lo que se ha expresado acá en Sala con relación a lo que sostienen los juristas; además porque el "26 de Marzo", desde mi óptica, se autoexcluyó y esa es una decisión política y así lo entendieron y así se respeta. Siempre en un partido político, en un sector, se está por voluntad, la voluntad es lo primero para integrarnos o para irnos.

También, pienso que, tanto el "26 de Marzo", como el señor edil, si hubiesen querido seguir estando podrían hacerlo porque nunca hicimos nada para que no fuera así.

Además, quiero expresar que aunque hemos votado afirmativamente su renuncia, no compartimos las argumentaciones expresadas en ella. Nos parecería que correspondería algo más formal y sencillo. Y que, bueno, la libertad de hablar y decir todo lo que quiere, por supuesto, que siempre la tiene; por suerte, estamos en democracia. Por suerte, todo el mundo puede decir lo que cree pertinente. Así que, ese derecho de expresarse lo reconozco; pero pienso que, acá, en este ámbito, para una circunstancia como la renuncia correspondería, reitero, algo más formal.

Era cuanto deseaba expresar.

Gracias.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se hará una aclaración con respecto al orden del día.

SEÑORA SECRETARIA (Sofía Belsterli).- La Mesa informa que por razones técnicas y funcionales debió adelantar el Repartido correspondiente al día de hoy.

Por tanto, el informe elaborado por la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Expediente 2293, Oficio 666/2006 de la Intendencia Municipal con el ampliatorio N° 1222/2007, adjuntando proyecto de decreto tendiente a fraccionar el inmueble, Padrón 3001, de la ciudad de Libertad, si el Cuerpo lo estima conveniente, de acuerdo con el Artículo 5° del Reglamento Interno del Cuerpo, se pone a consideración para ingresarlo como punto 25, en el Capítulo de Asuntos a Tratar, Apartado IV.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el ingreso de este punto en el Apartado IV.

(Se vota:)

23 en 25. Afirmativa. MAYORÍA.**◆ MINUTO DE SILENCIO**

SEÑOR PRESIDENTE.- Me hacen una observación. Le pido disculpas al señor edil, pues he omitido, al

finalizar la Media Hora Previa, realizar un minuto de silencio en memoria de Wilson Ferreira Aldunate. Le pido disculpas nuevamente al señor edil.

cb

(La Junta efectúa un minuto de silencio)

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con el orden del día.

◆ ASUNTOS A TRATAR**◆ APARTADO I: Consideración de actas.**

(No hay actas para considerar)

◆ APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.

(No hay asuntos pendientes para considerar)

◆ APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.

(No hay mociones urgentes pendientes de la sesión anterior)

◆ APARTADO IV: Informes de Comisiones Asesoras

Por Secretaría se da lectura a los informes que figuran en el repartido por su orden. Informe N° 1.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en el Informe de la Comisión Especial que ha trabajado para que las tierras de la Colonia Etchepare que fueron cedidas al Ministerio de Defensa pasen a ser administradas por el Instituto Nacional de Colonización."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 2.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en el Oficio N° 4280/08 del Cuerpo, adjuntando exposición del edil suplente Gerardo Hópper referente a la necesidad de que el Ministerio de Defensa ceda un helicóptero para San José."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 3.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en Oficio N° 577/07 de la Junta Departamental de Canelones, en exposición de la



señora edila *Lilián Espinosa*, relacionada con el 'virus del Papiloma Humano'."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 4.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en Oficio N° 3816/07 del Cuerpo, adjuntando exposición de la señora edila Rita Quevedo relacionada con la resolución del BPS que afecta a niños con alteraciones del desarrollo y trastornos del aprendizaje."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 5.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en nota de DIROX S.A., comunicando la obtención del Certificado OHSAS 18001:1999 de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 6.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en Oficio N° 4001/07 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil Matías Santos, relacionada con los perros sueltos en la vía pública."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 7.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en nota de la Dirección Departamental de Salud, adjuntando folletería, afiches y guías de diferentes programas prioritarios del MSP."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 8.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en notas de la DINAMA – Dirección Evaluación de Impacto Ambiental- comunicando el Proyecto de Viabilidad Ambiental de Localización presentado por METALIS S.A.."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 9.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la moción del señor edil Luis Suárez, solicitando la creación de un museo histórico de San José."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 10.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la moción del señor edil Matías Santos sobre situación de varios vecinos de la ciudad de Libertad."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 11.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 1132/06 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil Matías Santos, solicitando ayuda para la Fundación Artesaneando."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Informe N° 12.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el planteo efectuado por el señor edil Luis Suárez referente a la solicitud de un vehículo para el traslado de alumnos de la Escuela N° 76 de Colonia Wilson.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 13.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 1464/06 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil Matías Santos referente a los perjuicios que ocasionan los nuevos horarios en los liceos.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 14.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota presentada por la Dirección de la Escuela N° 95 Especial para Discapacitados donde solicitan apoyo.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 15.

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el oficio N° 2956/07 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil Fredy Fabre, solicitando se promueva el uso de la Bandera Nacional como forma de afirmar nuestra identidad nacional.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 16.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en nota presentada por el señor Sixto Bentancor, solicitando audiencia.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 17.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en nota presentada por el Grupo de Amigos de Wenceslao Valera, ante el advenimiento del Centenario del nacimiento de Wenceslao Varela.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 18.

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 4516/08 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil Pablo Cortés relacionada con la asociación entre las Casas de la Cultura de San José y Libertad.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 19.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 1897/06 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil Matías Santos relacionada a la difusión del trabajo que realiza la Junta Departamental.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 20.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 4371/08 del Cuerpo, adjuntando exposición de la señora Silvia Cabrera referente al centenario del nacimiento de Wenceslao Varela.”



SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 21.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 637/05 del Ministerio del Interior, referente a la necesidad de crear grupos de ‘Bomberos Auxiliares’.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 22.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 2610/06 del Cuerpo, adjuntando exposición de la señora edila Elia Bentancur, referente al entubado de la calle 18 de Julio de nuestra ciudad.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 23.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 4355/08 del Cuerpo, adjuntando exposición del señor edil Oscar López referente a reclamo de vecinos del barrio Plaza 4 de Octubre.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 24.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 45/08 de la UNASEV, exhortando al cumplimiento de la Ley Nacional de Tránsito.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Informe N° 25.

(Se lee:)

“San José, 7 de abril de 2008

H.JUNTA

VISTO: El Expediente N° 2293/06, conteniendo Oficio N° 666/06 con el ampliatorio N° 1222/07 de la Intendencia de San José, adjuntando Proyecto de Decreto tendiente a fraccionar el inmueble padrón N° 3001 (Sendalir S.A.) de la ciudad de Libertad;

CONSIDERANDO:

- I) que se solicitó la presencia del señor Ing.Agrim. Daniel Sierra Navia para evacuar consultas;*
- II) que luego de haber recibido al Ing.Agrim. esta Asesora del Cuerpo solicitó al Ejecutivo Departamental el Expediente primario así como, también, informe de Asesoría Letrada respecto a si tratándose de un fraccionamiento que se modifica se debe cumplir con lo dispuesto en el artículo 3° del Decreto 2.995, que figura en el Expediente primario;*
- III) que recibimos de la Intendencia de San José el Oficio N° 873/07, adjuntando Expediente N° 3908/01, caratulado ‘SENDALIR S.A.’ con copia del informe de Asesoría Letrada;*
- IV) que por Resolución N° 1249/07 de este Cuerpo se solicitó al Ejecutivo Departamental el estudio sobre impacto ambiental. Habiendo recibido de la DINAMA informe sobre el tema mencionado;*

La Comisión de División de Tierras y Nomenclatura RESUELVE:

Aconsejar al Plenario de la Corporación, se apruebe el Proyecto de Decreto que se transcribe a continuación.

PROYECTO DE DECRETO:

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL
DE
SAN JOSÉ**

DECRETA:

Art.1°- Aprobar el Proyecto de fraccionamiento agregado a fojas 1 del inmueble empadronado en la localidad de Libertad con el N° 3001, antes padrón rural N° 77.

Art.2°- Verificar para el mismo, las condicionantes establecidas en el Decreto N° 2995.

Art.3°- Las fracciones 1 a 6 se gravarán con servidumbre ‘non edificandi’ sobre las áreas con destino de cesión al dominio público, consignadas en el proyecto original tramitado por Expediente N° 3908/01 a efectos de asegurar el cumplimiento de dicho destino.

Art. 4°- Comuníquese, publíquese, etc..”

mm

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Hemos pedido la palabra porque nuestra bancada no integra la Comisión de División de



Tierras y Nomenclatura, y viendo que éste es un fraccionamiento complejo, que viene de la pasada Legislatura, nos gustaría que se nos informara. En la Legislatura pasada tuvimos oportunidad de estudiarlo y sabemos que es complejo.

En algunos de los considerandos, vemos que existieron algunos petitorios por parte de la Comisión, que se solicitó un estudio de impacto ambiental. En el considerando II, se menciona que existieron algunas modificaciones en el fraccionamiento, pero ni en ese considerando ni en los siguientes se dice cuáles fueron.

Lo que solicitamos es que se nos explique cuáles fueron las modificaciones que existieron, si es que hay algún miembro informante de la Comisión. Vemos que está en Sala el Presidente de la Comisión, tal vez él pueda informarnos. Nosotros quedaríamos satisfechos con poder conocer esas modificaciones.

Consideramos que es un fraccionamiento importante de la ciudad de Libertad y quisiéramos saber cuáles son las modificaciones que realizaron.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR DANILLO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANILLO VASSALLO.- Señor Presidente: indudablemente que éste es un expediente sumamente complejo, que tiene varios decretos aprobados por unanimidad en muchas oportunidades y con apenas uno o dos votos en contra.

Siempre se ha tratado de tener las consultas legales correspondientes. En este caso, justamente, los compañeros ediles por no tener un representante de su sector en la Comisión, necesitan que se evacuen las dudas en Sala.

Indudablemente, es cierto que tal vez en la redacción nos haya faltado establecer lo que definía el Agr. Daniel Sierra Navia con relación a distribuir el área a amanzanar de sesenta y ocho solares y la superficie necesaria para ser cedida a la Intendencia Municipal, cumpliendo con lo dispuesto por la Junta Departamental en el Decreto N°2995, en el artículo 4, inciso 4.5. Allí se establecen las áreas que necesariamente se cederán a la Intendencia para la prestación de los servicios, incluidos los municipales.

A solicitud del señor edil Alexis Bonnahón, se pidió el informe a la Intendencia Municipal con relación a lo que tiene que ver con el impacto ambiental, sobre esa cesión que se gravará con servidumbre "*non edificandi*". Evidentemente, la Intendencia Municipal no es un organismo que esté facultado para hacer estudios de impacto ambiental, por lo tanto lo elevó a la DINAMA, quien hizo un informe que se adjunta al expediente, informando que no era necesario hacer un nuevo estudio de impacto ambiental.

A solicitud del compañero edil Cabral, que hacía poco tiempo que integraba la Comisión, lo dejamos unos días más para que él tomara conocimiento y en la sesión siguiente lo que hicimos fue elevar el informe al Cuerpo para que fuera aprobado.

Esta es una Comisión que ha tratado de trabajar en consenso, no hay expedientes atrasados, éste era el último que nos quedaba. Y nos hemos tomado, debido a que es un expediente complejo, todo el tiempo necesario, y más tal vez de lo que se estipula en la Junta Departamental para sacar informes, habiendo consultados a todos los

asesores vinculados a este expediente. Fue por eso que el jueves decidimos sacarlo de Comisión e incluirlo en esta sesión. Si no hubiera quedado quince días más y es un expediente que ya está para salir. Hubo dificultad en con el Repartido, que salió un día antes, por eso lo incluimos como informe N° 25.

¿No sé si quedan contestadas las dudas del señor edil? Si no, a pesar de que nosotros no acostumbramos a pedir que se pasen nuevamente los informes a comisión, en esta oportunidad, no tendríamos inconveniente de que así fuera, si es que se entiende oportuno. Pero, reitero, es un expediente complejo que considero llevó el tiempo de estudio correspondiente. Se trata de vecinos de la ciudad de Libertad que están esperando que la Junta se expida.

La Comisión de División de Tierras y Nomenclatura ha tomado por régimen de trabajo no tener expedientes que vinculen nuevos fraccionamientos o amanzanamientos relacionados con el Nomenclátor mucho tiempo en comisión. Ésa es una modalidad de trabajo. Hemos rechazado fraccionamientos, hemos aprobado fraccionamientos, pero siempre en consenso y con un lineamiento de trabajo muy serio.

O sea, si la mayoría de los ediles presentes en Sala deciden aprobarlo hoy, lo aprobamos. Pero si hay ediles que quieren devolverlo a Comisión y el Cuerpo lo entiende oportuno, se devuelve a Comisión.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Existe alguna observación?

No existiendo observaciones, se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en particular. Artículo 1°. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 2°. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 3°. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.



El artículo 4° es de orden. Por lo tanto, queda aprobado el proyecto de decreto.

◆ **Apartado V: Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará a una moción urgente que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

*San José de Mayo, 1° de abril de 2008
Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil Heber I. Berto
Presente*

De mi mayor consideración:

*De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación solicito se considere en la próxima sesión ordinaria la siguiente moción urgente: Situación de inseguridad en la zona de Ciudad del Plata – Rincón de la Bolsa.
Hugo Poggio. Edil."*

SEÑOR PRESIDENTE.- No existiendo otras mociones urgentes, esta iría en primer lugar.

Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al primer punto del orden del día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Situación de inseguridad en la zona de Ciudad del Plata – Rincón de la Bolsa."

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Hemos presentado una moción que ha demorado un poco en ser tratada, porque hubo algunas complicaciones cuando se retiró la de Libertad y pensábamos trabajar en conjunto. Pero sano es reconocer que, hasta de apuro, salió a cumplir con su palabra el señor edil Matías Santos, de aquella zona, para ayudarnos con una problemática que parece que tienen solucionada en Libertad, pero que en Rincón de la Bolsa sólo algunas partes de esta preocupación han sido solucionadas.

am.

Señor Presidente: cuando planteé la moción urgente y después la retiré para plantearla, ahora, otra vez- a la cual sólo le cambié la fecha- hubo cosas que con el transcurso del tiempo cambiaron y es justo reconocerlo.

El señor Jefe de Policía ha hecho llegar a la Junta Departamental una nota, donde expresa correctamente que hablamos treinta minutos por teléfono un día y es verdad. Pero lo cierto es que fue muy eficiente con las determinaciones que tomó para tratar estos problemas. No es que mi llamada haya sido importante, sino que se ve que ya andaba barajando posibles soluciones.

Por eso, es bueno reconocer que en algunos

espacios públicos hubo un notorio cambio, sobre todo, con respecto a algunos temas puntuales a los cuales me había referido. Así que, ese diálogo con el señor Jefe de Policía fue muy saludable.

No obstante, la gente todavía está preocupada, aunque hubo algunas soluciones. Todavía está el tema del famoso peaje que hay que pagar en la Usina de Transformación de UTE de Santa Mónica, creo que se llama así. ¡Pierda cuidado que los vecinos de allí "todos" saben, y la policía también, dónde está ese peaje, que tal vez sea para solventar gastos de drogas o algún consumo! Y esto lo escuché por parte de algún vecino, porque no soy especialista en el tema.

Así que, se reconoce que hay una mayor presencia policial, pero igual continúan preocupados.

Ese tema fue puntual en aquel momento y lo transmití en una Media Hora Previa para que se busque una solución.

Estoy hablando de la inseguridad de la población y lo que debe solucionar la Policía.

También, hay otros aspectos que tienen que ver con la inseguridad y sé que los compañeros ediles tendrán su punto de vista con relación a la zona de Rincón de la Bolsa, hoy, Ciudad del Plata, ya que se trata de una zona muy grande y es difícil observarla de punta a punta.

Con respecto a las islas, quiero decir que también deben ser custodiadas por la Policía. Hubo idas y venidas con las autorizaciones de la extracción de leña de las islas, que es lo que más ha preocupado por mucho tiempo. Pero quiero que quede bien marcado que la Policía cumplió, pero no tiene todos los medios para poder cumplir con su tarea, pues no tiene embarcaciones. No obstante, a través de algún reclamo que hemos hecho en la Junta Departamental, apoyada por algún medio de prensa, que es una gran herramienta, la mayoría de las veces, sabemos que se ha tomado contacto con gente que hacía extracciones en las islas y que no eran legales. Hoy, ellos tienen una orden que parece legal y por eso queremos que se constate su veracidad.

Al final de mi exposición una de las cosas que voy a solicitar es que la versión taquigráfica pase a Agenda Metropolitana, pues ha sido una gran herramienta para trabajar todo aquello que apunta a la conservación del humedal, de los sitios históricos de Rincón de la Bolsa, y para este caso sé que también lo será. Ya hicimos algunos contactos al respecto, pero si esto sale con el apoyo del Cuerpo sería un documento más fiable para trabajar.

La Policía ha hecho todo lo que ha podido con las islas para protegerlas, pero no tiene todos los medios, como dije, porque no tiene botes; los botes los tiene Prefectura. Por eso sabemos y reconocemos que en estos temas la solución está a cargo de distintas autoridades y Agenda Metropolitana ha sido una gran herramienta, porque está relacionada directamente con el Gobierno.

Se da cuenta que el mismo problema de las islas relacionado también con la seguridad le correspondería a la Policía, pero no tiene los medios; pero tampoco le pertenece a Prefectura porque su jurisdicción es hasta el kilómetro cero. A su vez, tengo que señalar que todo eso está en tratativas de cambio; o sea, cambiar el cero en el río, pero hacia afuera, lo cual perjudicaría la defensa de nuestros espacios como son los humedales y las islas. Prefectura va hasta el kilómetro cero, lo señalo para los que no conocen la



curva que se ve en el mapa del tan importante río Santa Lucía.

O sea, que una vez trabajaron en conjunto y hubo grandes soluciones, pero hoy no pasa ni Policía, ni Prefectura. Antes se trabajaba con otro tipo de permisos para la extracción de leña y por eso muchos quedaban afuera de la ley y había importantes procedimientos con procesos- y aclaro que no entiendo mucho de leyes, pero sé que los hubo.

La isla- y no sólo por la leña- es tierra de nadie, al igual que el río con la fauna icónica. De hecho el río es atravesado con redes "añadidas"- y no sé si es correcta la palabra, pero se dice así nomás, "añadido", una con otra- que cruzan el río de punta a punta. Hay lugares que tienen hasta un kilómetro de ancho y en el tiempo de desove, en los meses de mayor importancia económica, se captura, especialmente, la corvina negra. Y repito en ese aspecto también se puede decir que el río es tierra de nadie.

Tal vez la Casa de Gobierno, con su herramienta, que es Agenda Metropolitana, pueda dirigirse puntualmente a quienes deben cambiar esas resoluciones. Hay que delimitar la incumbencia, en este tema, de Prefectura y ver la posibilidad de trabajar en acuerdo o coordinando esfuerzos con la Policía para que se repitan las soluciones de tiempos anteriores.

Es una lástima..., veo la sonrisa de Rita, tan expresiva..., porque nos quedamos sin número, ¡lástima!, casi nos quedamos sin número, estamos al borde, esperemos que la sospecha no se lleve a cabo...

En realidad, la gente está muy preocupada por todo lo que sucede y sé que hay ediles relacionados con Rincón de la Bolsa- y creí que se iban a pelear por defender a su gente- que han escuchado todo esto, porque, como siempre dice Carlitos García, la Junta es la caja de resonancia.

Y finalizo todo lo que tiene que ver con el río, porque ya dije todo cuanto tenía que expresar.

También está el tema de la violencia común que será solucionada, en parte, con el PIR.

Además, está la Policía de Tránsito. Hoy estuve averiguando y la verdad que con un documento en la mano no lo puedo decir; pero sí con el "paracómetro", como dice el señor edil Bonnahón, y pienso que será efectiva.

Ahora, lo que les puedo decir es que algunos usuarios de vehículos de Rincón de la Bolsa, en toda la Ruta 1, por lo menos, no cometen infracciones de tránsito, sino que son infracciones que atentan contra la vida humana.

Entonces, quiero que las autoridades a través de los intermediarios, como es Agenda Metropolitana, nos den una mano. Los vehículos se convierten en armas, a oscuras, por la ciclovía, la mayoría de los vehículos de dos ruedas, sin chapa, sin libreta de conducir y sin documento alguno son un peligro. Por eso la Intendencia también puede ayudar y eso siempre se lo reclamamos. Sabemos que van a haber diez inspectores nuevos de tránsito, pero el que usa un vehículo como arma no va a escuchar los retos, las sanciones, porque encima no hay nada para sancionarlo, sólo como se hizo una vez que se le retiró el vehículo; pero ese hombre consigue por lo general, en el ambiente que se maneja, reponerlo con mucha más facilidad que un trabajador.

cb

No digo todos, pero la mayoría de los que

circulan sin luces, sin chapas, y los seudopropietarios son indocumentados; no todos realizaron una compra para poseer esos vehículos.

Por eso, señalo que debería haber policía de tránsito o, si no – y no voy a usar la palabra "acuerdo"- debería existir coordinación con la policía local, con los nuevos inspectores de tránsito que, espero, estarán próximamente trabajando en la zona.

Yo no voy a cuestionar el contenido de la nueva reglamentación de tránsito porque ya hoy con un edil de la zona, compañero, casi amigo, no nos entendimos en cuanto a su aplicación. Pero si hay que aplicarla, hay que buscar con qué, señor Presidente. ¡Con qué, o cómo, se va a aplicar esa ley tan seria y tan buena! Porque las reglamentaciones más comunes, es decir, que los vehículos tengan luz, tengan documentos, que los que manejan tengan dieciocho años -hablo de autos y de motos, pero fundamentalmente de motos porque circulan por la ciclovía y no por donde tienen que ir- no se cumplen; también lo del casco obligatorio. Todo lo que sea reglamentación allí no se aplica y por eso digo que son armas contra la población.

Temas muy particulares, señor Presidente, se inician con el curso de este nuevo año; temas de seguridad, muy graves en los liceos o en los centros de estudio -generalizaremos.

Es muy grave, señor Presidente, ver a vecinos de la zona acompañando a sus hijos por las amenazas que reciben, en la mayoría de los casos...

SEÑOR PRESIDENTE.- Si me permite, señor edil, el señor edil Casas le solicita una interrupción.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor edil Casas.

SEÑOR DARDO CASAS.- Señor Presidente: es para solicitar que se le extienda el tiempo al señor edil mocionante por quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración del Cuerpo.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Continúa en uso de la palabra el señor edil Hugo Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias a los señores ediles y al señor Presidente. Ya que hablo demasiado, hoy como tengo dificultades demoro más. Disculpen; tienen el aliciente de que capaz que es la última vez.

Nosotros reclamamos la presencia de la policía de tránsito en los centros de estudio. Porque a ellos se llega en cualquier cosa y se sale en cualquier cosa que rueda, a veces, con el mayor respeto; pero yo hoy no hablo de la gente que se maneja con respeto, estoy hablando de la gente que da problemas -hago la aclaración.

Como estaba diciendo, muchos padres -cosa que antes no era común en Rincón de la Bolsa- tienen que ir a esperar a sus hijos al liceo y a la UTU; hablamos de muchachos grandes, no de escolares a los que tal vez sí se iban a buscar por las dudas de algún "carterazo" o algo así. Porque



las amenazas son terriblemente contundentes y, cuando no protegen a sus hijos, o a algún familiar, muchas veces se cumplen.

Los “peajes”, señor Presidente, que antes eran comunes sobre todo con relación a los trabajadores que perseguían un fin justamente laboral, para mantener una huelga, por ejemplo, -por lo menos son los que yo conocía, quizás otros ediles tengan una apreciación distinta, pero así los recuerdo yo, hasta en algún sentido eran constructivos- ahora son como los de Santa Mónica ,y hay por todo Rincón de la Bolsa y cuando se les antoja, sin ninguna reglamentación. Y son -como dije hoy- para consumo de alcohol o de droga, yo no voy a decir que los de la Plaza del Delta son para esto, los de Santa Mónica son para lo otro, los de la Plaza del “28” son para tal otra cosa, los de Playa Pascual, al final, en la terminal de ómnibus, para tal otra; es muy difícil señalar así.

Por eso, señor Presidente, yo recontra solicito que nos ayude la gente de Agenda Metropolitana, porque reconozco que si bien no ha sido la única herramienta, muchas veces fue la principal.

Hablamos de los perros, hablamos de que es cierto que la gente va con tres gurises en una moto a la escuela, cosa que no deberían hacer, pero ahora se les hace más grave al no contar con la tan despreciada “perrera”. Porque a todos los problemas que hay ahora se le agrega la falta de ese servicio, se le agrega otro peligro. Porque además de que por las noches tenemos asaltos, empujones, de lo que repito tantas veces, “los dos pesos para el vino”, de monedas para tal o cual cosa, también tenemos perros sueltos que ponen en riesgo a los vehículos; el perjudicado siempre es un ser humano, ya sea que vaya en vehículo o a pie. Yo les podría señalar algunas calles por donde de noche no se puede pasar por los perros. Tal vez también la responsabilidad sea de las personas. Bueno, pero alguien tiene que hacer cumplir las reglamentaciones, para eso existen las autoridades.

Aquí -y mucho más en los medios de prensa- se ha hablado de lo que son los grupos PIR, Policía de Intervención Rápida- bueno, en tal lado sí, en tal lado no. Yo lo dije en una Media Hora Previa -prestada como siempre- “Policía de Intervención Rápida, sí”. Y es cierto, algunas veces la hemos visto por Rincón de la Bolsa, pero pedimos que se hagan las gestiones para que hasta tanto no se normalicen las cosas, su presencia sea más frecuente; porque en esos lugares sería lo único que daría resultado.

Sabemos -y lo hemos hablado con las autoridades policiales- de los menguados medios que tiene el policial; tienen más móviles que antes, pero eso no es todo, el espacio es muy grande.

Yo hablo de seguridad en general -sé que me extiendo pero así lo dije para que no se diga que estoy fuera de tema- y quiero referirme también a lo que respecta a la salud. Y antes que nada, felicitamos -y no es que cambiemos de idea- el trabajo que ha estado haciendo durante los últimos tiempos - y sabemos que lo hace de corazón- la directora del Hospitalillo. Ella misma, no sé si públicamente lo ha hecho, pero le explica a la gente que a veces no tiene los medios suficientes. Y voy a dar un ejemplo. La familia de un señor de Delta del Tigre, Presa de apellido, lamentablemente fallecido, habló conmigo y me explicaron que hubo falta de coordinación porque el Hospitalillo no tenía los medios para realizar un traslado, por lo que

tuvieron que esperar mucho tiempo. Al final coordinaron con Florida porque en Montevideo, o en otras localidades cercanas, no había cama disponible en el CTI. Cuando llegaron a Florida tampoco pudo ser atendido y volvió a Montevideo, pero desgraciadamente llegó muerto. Y me comentaban también, con la mayor honestidad, que no saben cómo reclamar para que no se entienda que lo que quieren es un resarcimiento económico. Ellos quieren trabajar sobre un reclamo serio que sirva para que estas cosas pasen lo menos posible con otras personas, señor Presidente.

Nosotros, señor Presidente, recabamos información en el Hospitalillo para saber si realmente es así y sabemos que las personas que viajaban en vehículos de Salud Pública para hacerse diálisis, ahora viajan como pueden o en ómnibus.

mm

Por eso, cuando hablamos de seguridad, nos hemos extendido, voluntariamente, a considerar muchas partes de este tema.

Sabemos que está el tema de la seguridad privada, que sería otro punto, para tratar otro día, y habría que coordinar con gente tal vez mucho más entendida que yo para que me apoyara; si es que estoy en esta Junta Departamental, si no lo haremos desde ahí afuera, apoyando lo que sea, como dijimos hoy de Campanella, que no necesitó estar acá adentro para poder hablar. Yo aprovecho esta herramienta, que es la esencial de la población.

Las sociedades médicas privadas también se ven desbordadas, desde sus sistemas informáticos hasta por los equipos técnicos - no sé si se dicen médicos- con el pasaje de esta muy buena ley; y damos por descontado que es parte de la seguridad esta nueva ley de salud. Vemos y hemos esperado horas para ser atendidos, para recibir un traslado. Y no es una queja personal, es de la mayoría de la gente. Damos por descontado - y sabemos que es así- la buenísima intención de democratizar la salud y sabemos todo lo que fundamentalmente se dice, pero cuando llega a aplicarse en la realidad, es complicado, señor Presidente. Se ven desbordados, no sólo el Hospitalillo - y me estoy refiriendo especialmente a Rincón de la Bolsa, aunque he oído de otros lugares-, sino la sociedad médica, para brindar el servicio que antes, no sólo porque se pagara era mejor, porque Salud Pública tiene un costo, sino porque se disponía, según era la historia y el emblema de la Salud Pública, con mayores medios para brindarle a sus asociados.

Hoy es bastante complicado, ya sé que será por esa ley, pero se tienen que “aggiornar”, adaptar a esas necesidades. Si no, no hubieran aceptado este traslado tan grueso de gente de Salud Pública a otras sociedades médicas. Y yo lo tengo que decir, porque lo piden, no es sólo por mi caso. Capaz que hasta este reclamo me perjudica, porque tengo que seguir yendo a una sociedad médica privada.

Los vecinos lo reclaman tremendamente, porque ni una cosa ni la otra. Y la seguridad es salud, señor Presidente. Quieren volver a Salud Pública y hasta junio no pueden, y no tienen con qué pagar un ticket y un montón de cosas más, cuando hablamos de traslado de gente que estaba acostumbrada, por lo menos, a llegar a la parte central de Rincón de la Bolsa.

Por ese camino va mi preocupación, y pierda cuidado que la única forma de hablar de la mayoría de las preocupaciones de la gente de allí era no



poner en la moción seguridad en algo, porque todo es seguridad, todo lo que necesitan las personas está relacionado a temas de seguridad.

No crea, señor Presidente, no hemos considerado que nuestra exposición fuera pesada, más que de costumbre; pero tengo algo que dijeron los pescadores artesanales, que no son todos los que infringen las leyes e interfieren con la reproducción de la fauna ictícola.

(Dialogados)

¡Ya vuelve Erwin Klaassen, señor Presidente, quédense tranquilo!

Estaba Prefectura y además había guardacostas, y si ahora están, no los ven, por eso lo dicen. Un hombre a caballo se recorría, todos los días, de punta a punta, la costa para dar seguridad, no sólo a los navegantes, sino para vigilar todo lo que pasaba en la costa, como mucho de lo que ha pasado, que si alguien del Gobierno controlara rápidamente, pasaría como con cualquier tipo de emergencia. La premura es muy importante en el resultado final de lo que puede ser una solución para cualquier tema que así la requiera.

Por lo que estoy oyendo, sé que están aburridos, si no, estaría dispuesto a hablar de cualquier tema referente a seguridad y en cualquier parte del departamento, si el Cuerpo lo permitiera, porque el Cuerpo es soberano.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Muchas gracias, señor Presidente.

El señor edil Hugo Poggio nos está haciendo una invitación, en el día de hoy, para entrar en un universo tan complejo, como necesario, que es tratar el tema de la seguridad en Ciudad del Plata. Ciudad del Plata, indudablemente, no es una isla, no escapa a los parámetros a los que, lamentablemente nos estamos acostumbrando en el día de hoy, tanto a nivel departamental, como a nivel nacional, regional y del resto del mundo.

El señor edil Poggio nos invita a introducirnos, prácticamente, en el entramado de las sociedades actuales y ver sus componentes y cómo día a día se van devaluando los valores de la sociedad en sí mismos.

El señor edil Poggio nos está invitando, nos está incitando a entrar en un tema en el cual tal vez esta caja de resonancia – como bien me gusta decir a mí- pueda hacer punta y construir, y tomar a Ciudad del Plata como modelo, como piloto, en cuanto a aunar voluntades. Pero voluntades técnicas, idóneas, con las cuales podamos compartir y no volar e ilusionar a una población que hoy sí se encuentra encerrada, ¡es verdad! Y acá no vamos a hacer demagogia hablando de sensaciones térmicas o no. La fiebre uno la siente y la palpita cuando a uno le llega. Mientras uno no pasa un trance de inseguridad, no sabe lo que es eso. De eso sí, en lo que es personal, nos hacemos responsables.

Estamos invitando al resto de los compañeros y tal vez intentamos seducir al señor edil Hugo Poggio para que este tema pase a la Comisión de Área Metropolitana y complementarlo con delegados de las comisiones en las cuales podamos entrar con el tema, como sería la Comisión de Derechos

Humanos, Educación y Cultura; como sería la Comisión de Obras y Servicios Públicos, como sería la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, para elaborar juntos un documento y no empezar a hablar de cositas y anécdotas sueltas, sino venir a debatir un documento entre quienes tienen voluntad de trabajar.

Tal vez se podría poner a prueba ese documento y hacer todos los contactos posibles, porque pasamos por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, cuando el señor edil Poggio habla de las islas fiscales que están sobre las cuencas en nuestro departamento. Porque pasamos por el Ministerio de Salud Pública, cuando el señor edil Poggio lo que es la directora del Centro de Salud, o lo ampliaría a la dirección y el personal del Centro de Salud, porque a veces hacen las cosas hasta más allá de su tiempo. Porque pasamos por el Ministerio del Interior, cuando se tocan distintos aspectos de lo que es la propia Carta Orgánica Policial y sus derivaciones y los porqué de si hay o no tal o cual repartición en cada una de la Jefaturas de los diecinueve departamentos, pero en especial en la de San José. Y así podríamos tocar otros Ministerios.

Yo no sé si el señor edil Hugo Poggio ya tiene la moción redactada, si no igual, espero que acepte nuestra sugerencia, la cual, si los compañeros del Frente Amplio no se oponen, podríamos estar tomándola como posición de bancada. De esa forma, podríamos sacar una moción en conjunto, la cual estaríamos dispuestos a acompañar y llegado el caso hasta hacer, si el Reglamento así lo permitiera, una comisión especial para redactar un documento, pautar un tiempo - que sería aceptado o no por el Plenario, tal vez podrían ser cuarenta y cinco o sesenta días- y debatir sobre puntos concretos y hacer la autocrítica. Porque nosotros, a pesar de ser defensores del Gobierno Nacional, sabemos que hay falencias. ¡Cómo no! Y siempre dimos la cara y la vamos a seguir dando. Pero también, estas son “responsabilidades compartidas”, señores ediles.

Nada más, señor Presidente, lo dejo por ahí.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

El señor edil Poggio, en el día de hoy, como bien dijo el compañero edil que me antecedió en el uso de la palabra, fue muy amplio en señalar carencias y necesidades. Muchas de ellas, como la seguridad, como la calidad de vida, no pueden esperar mucho más.

Yo considero, señor Presidente, que más allá de pedir que se forme una comisión en la Junta y se trabaje en el tema, en la noche de hoy debe salir un pedido, un reclamo a las autoridades nacionales, a las autoridades del Ministerio del Interior, a los efectos de dotar a la Jefatura Nacional de San José de más personal.

am.

De esta forma, las Comisarías, Décima y Segunda, tendrán el personal adecuado de acuerdo con la población que tienen y la situación que viven.

Es decir, así como esta Junta Departamental, debido a la cantidad de población y las particularidades que tiene la zona de Ciudad del Plata, Rincón de la Bolsa, reclama por servicios, también, debemos poner el mismo énfasis en



reclamarle a las autoridades del Ministerio del Interior, a nivel nacional, que atienda estos reclamos.

Por otra parte, la zona ya hace un tiempo largo que fue denominada "ciudad". Por tanto, creo que se hace necesario una especial atención en todas las áreas.

El compañero edil Poggio habló de la inseguridad que hay. Personalmente, tengo una relación laboral con la zona de Ciudad del Plata y la verdad es que cuando llega la nochecita, en determinadas zonas, ya no se puede andar por la calle. Y estamos hablando de gente de trabajo, que viene desde Montevideo y tiene que hacerlo cuidando la hora en que lo hace por esta problemática.

También, se habló del tránsito. Este no es un tema menor y la Intendencia Municipal deberá reforzar la zona como corresponde debido a su importancia. Pero las autoridades del Gobierno Nacional deberán hacer sus aportes, pues por esta zona pasa una de las rutas más importantes de este país.

Además, se hizo referencia, porque se trata de un tema que tiene que ver con la seguridad, a la salud, a la carencia de las ambulancias.

Por eso, sin ánimo de polemizar y entrar en un debate, y de que esto sea parte de un circo ni nada, quiero decir que consideramos que debe ser- y no conocemos lo que expresa la moción- un tema que no debe quedar solamente en una comisión de la Junta Departamental. Se debe hacer un planteamiento, por parte de esta Junta Departamental, la cual podrá conformar una comisión, capaz que sí, pero no para que vaya a Agenda Metropolitana, sino para se entreviste con la jerarquía del Ministerio del Interior y vea cuáles son sus planes.

Se habla de que por parte del Gobierno Nacional hay una importante partida de recursos para el Ministerio del Interior. Bueno, queremos saber qué le va a tocar de esa importante partida, de esas vacantes, al departamento de San José y qué le va a tocar a la zona de Ciudad del Plata.

Se está solicitando por parte de todo el departamento la presencia del PIR y eso implica que nuestros ciudadanos están cada vez más atemorizados.

Entonces, desde el Gobierno Nacional habrá que dotar las vacantes, a efectos de incrementar el servicio de PIR, porque todos los ciudadanos del departamento tienen derecho a sentir seguridad y a estar protegidos.

Por eso, este asunto no puede quedar sólo en una comisión de la Junta, se debe ir a golpear las puertas del Gobierno Nacional; así como habrá que pedir por las carencias que sigue teniendo la educación y la salud. Habrá que ir a las autoridades nacionales y si se la designó "ciudad" le deberá brindar algún tipo de solución.

El Gobierno Nacional, a esta altura, y ya lleva tres años, y queda poco tiempo para que se analice la última Modificación Presupuestal, capaz que en una de esas, debido a la importancia de crecimiento que tiene y tendrá Ciudad del Plata, podrá dotar al Ministerio del Interior de los recursos suficientes como para que haya seguridad; la misma que se reclama en todo el país, pero, principalmente, para el área metropolitana que está viviendo toda esta situación.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la moción.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Solicito que las palabras vertidas en Sala pasen al Ministerio del Interior, Intendencia Municipal de San José, Junta Local de Ciudad del Plata, Rincón de la Bolsa, Comisiones de Fomento de Ciudad del Plata, Rincón de la Bolsa, y a Presidencia de la República a través de Agenda Metropolitana. Hugo Poggio, Dardo Casas, Ricardo Lecouna, Julio Giménez, Jesús Pérez. Ediles".

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra para una aclaración el señor edil Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Quiero solicitar, de común acuerdo con el compañero edil Poggio, que pase a la Comisión de Área Metropolitana.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con el desarrollo del tema.

SEÑOR DARDO CASAS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Casas.

SEÑOR DARDO CASAS.- Señor Presidente: comparto lo que han expresado todos los compañeros y, sobre todo, lo que manifestó el compañero edil Carlos García, en cuanto a que en Rincón de la Bolsa o Ciudad del Plata no es tan sencillo. Y lo comparto porque estos años estuve con él en la Comisión de Área Metropolitana y sabemos que se requieren soluciones.

Creo que Rincón de la Bolsa, al igual que Las Piedras, La Paz y todo lo que es el entorno de Montevideo, ha sido tomado como ciudad-dormitorio por parte de personas que no son oriundas del departamento, en este caso, de San José o de Canelones; gente con otra idiosincracia, con otra educación, con hijos con padres diferentes a los que nacieron y se criaron en Playa Pascual, en Delta El Tigre, lo cual ha llevado a una situación social difícil. A veces, uno se encuentra en el Delta o en Playa Pascual con una persona muy apaisanada, casi un paisano, con unas costumbres y educación muy similar a lo que es un ciudadano del interior y en la misma cuadra hay un vecino de puerta con una mentalidad totalmente ciudadana y con otro sentido de comunidad.

Entonces, no es muy fácil cuando hablamos del tema de la seguridad buscar culpables, en el ámbito municipal o en la órbita nacional.

Creo que el problema es más profundo y cuando el señor edil Geribón decía que iba a seguir creciendo la población de Rincón de la Bolsa, yo pensaba que en el área metropolitana, por lo que habla Poggio, Campanella y Carlos García, en lo que respecta a la contaminación y la falta de agua, es muy difícil hacer el saneamiento.

Creo que capaz desde la Junta Departamental lo que hay que hacer es impulsar a trabar las nuevas habilitaciones de terrenos que se solicitan para la construcción de nuevas viviendas en Rincón de la Bolsa.

En fin, habría que tratar de hacerle entender a la población que es muy caro para el Estado, tanto nacional, como departamental, que siga creciendo esa zona, que cuenta con una población que está al



límite. Es muy difícil que esa zona se desarrolle como realmente se tendría que desarrollar humanamente para los que ahí habitan.

Entonces, creo que cargar las pilas, ya sea contra el Gobierno Central o contra la Administración Municipal sobre lo que es Rincón de la Bolsa no corresponde; más allá de que comparto la moción y la firmé, creo que el tema de la inseguridad es un tema que abarca muchos aspectos y supera al Gobierno de turno.

Estamos en una sociedad que cada vez es más violenta y creo que "lo que sea para sumar", como decía Carlos García, sirve. Me inclino por lo que el señor edil propuso, de hacer una comisión ampliada, creo que es lo más conveniente. Además, considero que la Comisión de Área Metropolitana tiene que tener el tema, porque el señor edil Lecoua muchas veces hace interacción con los otros presidentes de las comisiones de área metropolitana y son temas comunes. Si usted habla con el Presidente de Las Piedras tiene problemas semejantes- salvando las diferencias-, me refiero a saneamiento, iluminación, pozos, inseguridad. Casi que los problemas se juntan, por tanto, creo que lo de Carlos García es complementario a lo que dijo el señor edil Poggio.

Simplemente era esto cuanto quería decir y creo que los Ejecutivos Departamentales, los diputados nacionales, el Gobierno Nacional, todos, los debemos más atención a este asunto. Se trata de una situación crítica.

Yo escucho a los ediles de la zona y veo que siempre Carlos se ríe cuando hablamos del tema de OSE, porque Poggio se enoja porque la OSE no anda y Carlos se ríe porque no tiene agua. Creo que a ninguno de los dos le gusta esa situación; ni a Carlos le gusta estar sin agua; ni Poggio está contento porque Carlos no tiene agua. Y no es un problema de este Gobierno, hace una vida que Carlos no tiene agua, es desde siempre que no la tiene.

cb

Entonces, creo que es una zona muy delicada y todo lo que sea para sumar esfuerzos es muy importante. Y si la moción fuera complementada, como dijo el edil Carlos García, creo que sería un poco más constructiva.

Gracias.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Antonio Castro.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- El señor edil Carlos García me solicita una interrupción, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor edil Carlos García.

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Muchísimas gracias, señor Presidente.

Simplemente acotar un detalle sobre algo que se dijo aquí en Sala. Si sumamos el personal de la Seccional Segunda, de la Décima y de la Comisaría de la Mujer y la Familia, llegamos a ochenta y nueve efectivos. Y si sumamos el personal de la Seccional Primera, y yo le voy a anexar los de la Tercera porque creo que tiene parte de la zona urbana del caso de San José de Mayo, andaríamos en ochenta, más la Comisaría de la Mujer y la Familia, serían noventa y siete.

O sea que en cantidad de policías por habitante

pienso que estamos en los mismos parámetros, más allá de que, como ha sido de pública notoriedad porque ha salido en todos los medios de prensa, el Ministerio del Interior sigue incorporando tanto efectivos ejecutivos, como efectivos administrativos.

Quería apuntar a ese lado porque si no, digo, tal vez si hubiesen menos policías hubiesen más..., digo, las cosas en la sociedad andarían mejor.

Y lo segundo es que si leemos nuestro Reglamento Interno respecto a las competencias de las comisiones, respecto a la de Área Metropolitana -en la última parte- dice: "...Cuando existan asuntos cuya materia se encuentre comprendida en más de una comisión, podrán integrarse las que estén involucradas". O sea que, si acatamos nuestro Reglamento, si pasa a Área Metropolitana puede hacer un estudio y después puede convocar a los demás ediles que se quieran sumar a este titánico trabajo.

Nada más que eso, señor Presidente. Gracias, señor edil Castro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Castro.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Le concedo una interrupción al señor edil Geribón.

SEÑOR PRESIDENTE.- En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

La semana pasada se nos informó que existe la posibilidad de que alguna Jefatura del interior pueda recibir las vacantes que hoy está teniendo Montevideo, ya que por diferentes motivos, o porque el sueldo no es atractivo, los cargos están sin llenar. Hay varias Jefaturas que están pugnando para que se les adjudiquen algunas de las ciento cincuenta -creo que son- vacantes que tiene el Ministerio del Interior, que le corresponden a Montevideo, pero que no se llenan porque no hay aspirantes.

Esta Comisión que se va a formar, que va a trabajar en el tema podría hacer gestiones frente al Ministerio del Interior, frente a la señora Ministra, para que, dada la importancia de la zona, algunas de esas vacantes sean para el departamento de San José, cosa que permitiría descomprimir el trabajo de las otras ciudades y, también, la construcción de otra seccional más para San José, cuya concreción es aspiración del Comando de la Jefatura.

Me consta que esas vacantes están siendo gestionadas por representantes del departamento y por las autoridades de Jefatura.

Gracias, señor Presidente; gracias, compañero edil Antonio Castro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Castro.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Gracias.

En primer lugar, cuando se planteó esta moción nosotros pensamos que el edil mocionante se iba a ajustar a lo que es estrictamente el tema de la falta de seguridad en Ciudad del Plata, como ahí lo dice. Pero en el transcurso de su exposición el señor edil nos paseó por las islas, nos invitó a ver los montes del río Santa Lucía, inclusive nos dio charlas hasta de pesca.

Nosotros, señor Presidente, en el año 2006 asistimos a una reunión que se realizó en la zona,



donde justamente se planteaba el tema de la seguridad, de la falta de seguridad, en un club de la zona de Playa Pascual, cuyo nombre no recuerdo. Además de otros ediles, también participaron integrantes del Comando de Jefatura, gente de Prefectura, vecinos, el Encargado de la Junta Local, o gente vinculada a la Junta Local. Y en realidad lo que ahí quedó demostrado fue que el tema de la seguridad es compartido, porque la mayoría de las cosas que ahí se plantearon, problemas de la velocidad desarrollada por las motos, picadas, falta de inspectores, falta de alumbrado, en fin, la mayoría de los reclamos eran para el Gobierno Departamental, o sea al Municipio. También se plantearon temas vinculados a Prefectura y al Ministerio del Interior, sin duda.

Yo comparto el criterio mencionado por el señor edil García en cuanto a que todos estos problemas son compartidos por los distintos organismos, y los vecinos, sin duda, también tienen la posibilidad de colaborar y de trabajar para resolver estas situaciones.

En realidad, yo quiero destacar que, bueno, el Ministerio del Interior ha hecho un esfuerzo importante durante el último tiempo. Todos asistimos, el año pasado, cuando se integraron más de cincuenta efectivos policiales, de la Escuela de Policía, en distintas Seccionales en todo el departamento.

Además de eso, se inauguraron varios destacamentos en el departamento; por mencionar alguno, el del kilómetro 81 de Ruta 1, el de la zona de Cañada Grande, en Ruta 3; el de Playa Pascual; la Oficina de la Mujer y la Familia en Ciudad del Plata, con un equipo multidisciplinario que permite -digamos- recepcionar o atender los problemas específicos de la mujer y de la familia.

En ese sentido, yo creo que se está trabajando; creo que ese tipo de cosas ha dado resultado y, de alguna manera, ha contribuido a ir resolviendo el tema de la presencia policial en las distintas zonas del departamento.

Esta modalidad que se ha adoptado, la de los destacamentos, donde el policía vive con su familia en la zona, y permanente hace sus recorridas en motos, es una cosa muy buena. Yo vivo en una zona donde hace muchos años que hay un destacamento, en la zona de la Carretera a la Costa y me consta que el policía que está apostado allí, que vive con su familia, hace sus recorridas en una moto todo terreno permanentemente. Y tiene una zona bastante amplia que abarca la Sexta Sección, desde el arroyo Valdez hasta muy cerca de Puntas de Valdez; y hasta el arroyo Castellano y Ruta 3; y el río San José por el este. En muchas oportunidades, cuando nosotros nos vamos de San José, lo hemos encontrado haciendo recorridas por acá, muy cerca de la ciudad de San José.

Entonces, nos parece que eso nos ayuda muchísimo a los vecinos, nos da tranquilidad, porque cuando estas personas ven a algún extraño lo paran, le piden documentos, en fin.

mm

Tanto es así que, en estos momentos, no hay cazadores, no hay cosas por las que uno pueda sentirse preocupado. Además de eso, es importante que con la nueva tecnología, con los teléfonos celulares, uno con un mensaje de texto se puede comunicar con el policía del destacamento y ponerlo al tanto sobre alguna situación que lo preocupe.

Yo quería dar alguna cifra con respecto a los

distintos delitos, que de alguna manera ilustran que las cosas están caminando en el buen sentido. Accedí al Centro de Cómputos de la Jefatura de Policía de San José, cuando me enteré que se iba a tratar esta moción en la noche de hoy, para ilustrar cuál es la situación, por lo menos en los principales delitos, que son los que más preocupan a la población.

Por ejemplo, veo acá que en el caso de los hurtos, en el año 2003 – me estoy refiriendo en este caso concretamente a las Seccionales Segunda y Décima de Ciudad del Plata, porque es el tema que se está abordando- se registraron setecientos setenta y nueve hurtos. En la actualidad, el último registro es de setecientos.

En el caso de las rapiñas, por ejemplo, veo que en el año 2003, se denunciaron treinta y en el año 2007, en la actualidad, veintidós. En el caso de los compamientos, que es una cosa que genera preocupación en la gente, vemos que en el año 2003 se registraron seis compamientos, y en el año 2007 no hubo ninguno en la zona.

En el caso de los abigeatos, yo recuerdo que a mediados del año 2006 hubo una movida importante, porque había preocupación por el tema. Yo puedo decir que, por ejemplo, en la zona de Ciudad del Plata y en las zonas donde atienden las Seccionales Segunda y Décima, en el año 2003, se registraron cincuenta y seis denuncias. Si uno analiza los distintos años, ve que ha venido descendiendo, en el año 2007 se registraron trece denuncias.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Me permite, señor edil? Ha llegado a la Mesa una moción y por Secretaría se le dará lectura.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- ¿No me permite redondear, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- No, discúlpeme. Es una moción solicitando prórroga de hora, si no la votamos, no podemos continuar.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

*Para que llegada la hora 23 se continúe con la sesión hasta agotar el tratamiento del tema.
Gonzalo Geribón. Edil.”*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 23. Afirmativa. MAYORÍA.

Continúe, señor edil, y discúlpeme, pero era de orden ponerla a consideración.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Señor Presidente: la señora edila Elia Bentancur me solicita una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir la señora edila.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Señor Presidente: solicito que se le prorrogue el tiempo al señor edil por quince minutos más.



SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Continúe, señor edil.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Gracias, señor Presidente. Gracias, señora edila.

En realidad, estaba redondeando.

En el tema de los homicidios, por ejemplo - ¡si preocupará el tema!- en el año 2003 se registró un homicidio y en el año 2007 un homicidio. O sea, ahí la cifra se mantiene.

En el caso de hurtos de vehículos, también se registró un hurto en el año 2005, que es el registro que tengo y en el año 2007, dos hurtos de vehículos.

En definitiva, lo que uno analiza acá... Esto datos están al alcance de todos, cualquier persona puede acceder al centro de cómputos... No recuerdo exactamente el nombre... Al Observatorio del Ministerio del Interior, donde ahí figuran los distintos delitos, discriminados por departamento y por seccional, y lo puede consultar la persona que esté interesada en obtener la información.

Yo creo que estas cosas son las que hablan por sí solas.

Yo veo con buenos ojos que los ediles nos preocupemos por este tipo de cosas porque, en definitiva, son preocupaciones que tiene la población.

Simplemente queríamos decir estas cosas, porque creíamos que correspondía expresarlas.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Yo he seguido con gran interés la exposición de todos los señores ediles y creo que hay cosas que son bien interesantes de considerar.

Cuando en Legislaturas pasadas a veces se trataba el tema de Rincón de la Bolsa, por aquel tiempo siempre sostuve - no es una postura de ahora- que era un asunto a considerar tanto por la Intendencia Municipal de San José, como por el Gobierno Nacional. Y hete aquí que a mí, por aquellos años, me podría haber interesado más achacarles todas las cosas a la Intendencia Municipal y no repartir responsabilidades con el Gobierno Nacional, pero nunca me manifesté en ese sentido. Las cosas son como tienen que ser, y hay que trabajarlas como son, y a mí me parece que realmente corresponde repartir las responsabilidades.

Porque son temas que, si no, no se pueden manejar.

Coincido mucho con el enfoque que expresaba el señor edil Casas, realmente. Son cosas que tienen que pasar necesariamente por lo que hace el Gobierno Nacional y por lo que hace el Gobierno Departamental.

Este sábado 5 de abril, hubo una actividad partidaria y allí, por ejemplo, estuve hablando con compañeros de Rincón de la Bolsa, y cosas que se

están diciendo acá eran las que trasladaban. Así, como hoy el señor edil Poggio habló en la Media Hora Previa del problema de las ratas, ellos me lo trasladaron, es un problemón.

Con relación al problema de la luz, que sí incide - y mucho- en el tema de la seguridad, porque con iluminación por lo menos la gente se siente protegida, también lo estaban manejando.

Entonces, creo que realmente, acá, si somos sensatos -¡si somos sensatos!- tenemos que reconocer que, no es sólo demandarle al Gobierno, ni es sólo demandarle a la Intendencia Municipal, que corresponde que los dos trabajen mancomunadamente para solucionar esos problemas.

Con relación a lo que decía el señor edil Castro, puedo decir que acá, muchas veces, la misma gente de Rincón de la Bolsa decía - que también ése un enfoque que yo escuché muchas veces en este ámbito- que les molestaba cómo se vivía hablando en exceso de los problemas de seguridad de Rincón de la Bolsa, que al final la dejaban estigmatizada. ¡Es como que ahí pasan de todo! ¡Cuántas veces yo oí también ese tema así! ¡Cómo que ahí están los violadores, los asesinos! ¡Está estigmatizada la actual Ciudad del Plata por darle esos dramatismos inconvenientes!

Entonces, creo que debemos reconsiderar cómo hablamos, qué pretendemos, porque, si no, a veces, por sacar un costo político pequeño perjudicamos, y mucho.

Una cosa que después va a quedar diluida y no va a ser importante y, sin embargo, nosotros perjudicamos - y mucho- con nuestros comentarios. Porque si hay tantos - ¡tantos!- problemas de seguridad, son tan brutales los problemas de seguridad, al final, hasta las mismas personas que viven allí se ven altamente perjudicadas por esos comentarios.

am.

Era cuanto quería decir. Se puede hablar sobre el tema, pero ¡jojo con estigmatizar por sacar un rédito político pequeño! ¡Ojo! Creo que acá como se ha venido trabajando tantas veces es bien importante tener en cuenta que se requiere el trabajo del Gobierno Nacional y del Gobierno Departamental. Se requiere hacer cosas positivas como puede ser sacar adelante el Centro Cívico. La gente debe tener actividades recreativas y culturales para no andar por ahí deambulando, que es cuando se les ocurre, a veces, las malas ideas. Hay mucha cosa positiva que podemos hacer si queremos hacerlo, está en nosotros.

Era cuanto quería expresar, señor Presidente.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Julio Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: la verdad que estoy algo asombrado, porque veo que algunos compañeros ediles no escuchan muy bien cuando en los distintos órganos de prensa o en informativos radiales pasan las noticias policiales; parece que tampoco leen los periódicos ni la información que da la Jefatura de Policía sobre los problemas que hubo en el departamento.

Y es raro que en un diario no aparezca este tema, porque siempre está. Siempre vamos a ver un problema de la seguridad en Rincón de la Bolsa.

Pienso que habría que hablar con la gente, más allá de entrar a un medio de comunicación, como mencionaba el compañero edil Castro. Creo que



hay que hablar con la gente y estar ahí. Y, reitero, todos los días encontramos un problema delictivo en Rincón de la Bolsa.

A mí me extraña que se diga que no es así; pero ...

Le concedo una interrupción al señor edil Geribón.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Sinceramente, frente a algunos temas me siento asombrado, porque, por un lado, se reconoce que la gente de Ciudad del Plata tiene que estar encerrada dentro de su casa y, por otro lado, resulta que no hay inseguridad en Ciudad del Plata. El fin que todos perseguimos es que haya seguridad. Por tanto, capaz que en una de esas estuve con la gente equivocada. Comparto que a Ciudad del Plata le falta iluminación, pero también le falta seguridad para que no roben los cables y no se queden sin alumbrado público. Sabido y notorias son las denuncias que hacen los entes y la Intendencia con respecto a que no pueden con los robos de cable que hay en Ciudad del Plata. Este es un hecho que le sucede a la Intendencia de San José y a los entes autónomos del Gobierno, con jerarquía nacional.

También, sería bueno que el Gobierno Nacional, y las autoridades del Banco de la República instalaran uno allí para que la gente no se tuviera que desplazar por la inseguridad que tienen al andar con dinero; porque tienen que ir hasta la ciudad de Libertad, o a Montevideo, o hasta Paso de la Arena. Opino que hay responsabilidades compartidas. Además, hace mucho tiempo que venimos escuchando que se va a abrir uno.

Creo que en la noche de hoy se toma como que los legítimos reclamos que se hacen son ataques al Gobierno Nacional y no es así. Se les exige soluciones y anteriormente se las exigimos a los Gobiernos Nacionales anteriores desde esta Junta.

Por tanto- y el señor edil Poggio no me deja hablar-, lo que podemos hacer es dejar de creer eso y ser optimistas en cuanto a que en Rincón de la Bolsa no hay esta sensación de inseguridad y que eso no es así como nos han dicho.

Así que, me gustaría que con toda esa información que hay, dado que no hay inseguridad en Ciudad del Plata, le informemos a los vecinos que salgan tranquilos que no hay inseguridad. Y con los cables, no sé lo que estará pasando... ¿Y las otras cosas, los robos, las violaciones...? Nosotros no sabemos lo que está pasando. Es producto de mentes que buscan sacar un rédito político. Se ve que estaremos leyendo los diarios equivocados, y escuchamos las radios equivocadas y en Ciudad del Plata hay seguridad (?); así que habría que informarles a los vecinos de Ciudad del Plata que salgan tranquilos que eso es producto de algunos agentes políticos que pretendemos sacar algún rédito político y hay seguridad.

Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil Giménez.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: me han solicitado interrupciones, así que, en primer lugar, le concedo al señor edil Castro y, en segundo lugar, al señor edil Poggio.

SEÑOR PRESIDENTE.- En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor edil Castro.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil Giménez.

En realidad yo no sé, creo que se entendieron mal algunas de las expresiones. Yo no escuché que nadie desconociera el problema que hay en Ciudad del Plata, hay problemas como en todos lados, como lo citó, en su oportunidad, el señor edil Casas diciendo que se asemeja a los problemas que hay en el área metropolitana. Creo que por ahí va la cosa.

En cuanto a los datos que he expresado son oficiales. Yo no digo una cosa por otra. Y estos datos que he dado con respecto a los distintos delitos, fundamentalmente, los más preocupantes, los más importantes están disponibles en la página web del Ministerio del Interior. Cualquier persona puede ingresar e imprimirlos. O sea, que esto es oficial. Acá no hay verso. Cualquier persona puede ingresar y acceder a esta información. Ningún edil de los que hicieron uso de la palabra desconoce la realidad. Allí hay problemas como los hay en todos lados; pero se está trabajando para resolverlos. Creo que es una situación real.

Era cuanto quería expresar.

Gracias, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

Creo que me correspondía la palabra para contestar una alusión, pero no quiero hacer un debate de esto, puesto que así no voy a beneficiar a la zona de Rincón de la Bolsa, por eso solicité la interrupción al señor edil Giménez.

Las Piedras, en Montevideo, es un ejemplo que yo ya lo he puesto, pero cuando lo digo me dicen que estoy fuera de tema, porque soy edil de San José y traigo los problemas que padece la zona de Rincón de la Bolsa.

Me extraña la señora Silvia Cabrera... Porque si habré mirado réditos políticos en mi trabajo en la Junta Departamental (?). Es la persona que menos esperaba que dijera eso, porque sabe que frente a determinados temas he quedado sólo acompañándola en lo que tiene que ver con la bancada a la que pertenezco y ella debe tener memoria. No era un homenaje, era trabajo por la gente. Y hablo de la ley con relación a la reproducción, en donde ella estaba casi sola en eso. No importa. ¡Qué raro! Yo no uso mucho lo de los réditos políticos...

SEÑOR PRESIDENTE.- La señora edila quiere contestar una alusión.

SEÑOR HUGO POGGIO.- ¡No, no, yo no le pedí a ella para contestar una alusión cuando habló de réditos políticos!

Además, yo no se la puedo dar es el señor edil que me la concedió. Ya le va a llegar su momento. Yo la escuché, ¡por favor!

Por otra parte, parece que en el aire quedó como que quiero agraviar a mi gente. Yo traigo lo que ellos dicen. No es mi gente, son mis vecinos. Y a veces se cree que uno viene a decir acá lo que ellos dicen (?), sería lo más justo. Se ve que me equivoqué y los estoy agraviano. Eso se lo digo a la señora edila Silvia y sé que lo va a tomar bien y



no con mala intención.

Y al señor edil Castro le digo que ya arrancó mal porque dijo que lo estuve paseando por el río. Creo que si paseó por el río es culpa mía, pero parece que sobre el tema de la leña no encontró nada y lo que yo decía era pura exageración. Parece que allí no se robaba, ni había árboles caídos, ni nada. Capaz que ahora quiere ir de vuelta también, porque hubo un renoval. Lo cierto es que después que se controló por mucho tiempo el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca permitió la poda de los árboles; todo es regalado y hay empresas con tres camiones, dos barcas, una balsa- y la última costó cuatro mil quinientos dólares- haciendo esto, porque no se controla el quilaje, ni los pasajeros y en esto no tiene injerencia Prefectura.

cb

Yo podría haber dicho mucho más y no hubiera estado fuera de tema, el de la seguridad. Pero al señor edil Castro no sé por qué le duele; ¡me tendrá tanta bronca a mí la gente de Rincón de la Bolsa! Porque si eso que leyó acá, tan simpáticamente, lo lee allá a la gente no le va a gustar. ¡No sé a qué reunión fue él! ¡Lo felicito! Y le pido disculpas si es que yo estoy tan equivocado; y también, a través de él, a la gente porque yo creí que vine a decir lo que ellos dicen.

Usted está hablando del año 2002 y me dice: cuarenta y dos grados, un enfermo estaba grave; hoy tiene cuarenta y está resano. Yo no digo un punto más, un punto menos, es la realidad que se vive... y sensaciones térmicas no quería decir, hay fiebre de verdad.

Usted me habla de un centro de cómputos; la mayoría de la gente no sabe ni lo que pasa ahí, y yo menos quiero saber. Yo escucho lo que dice la gente; no les puedo ir a decir: "Es mentira; no lo voy a plantear en la Junta Departamental porque Castro me dijo que según el centro de cómputos no pasa nada."

Es mucho menor que en el 2002, o el 2003 no sé qué fecha..., disculpe, es verdad, usted no dijo nada, dijo: "...estábamos mejor", ¡pero casi muertos, casi graves! ¡El cuarto día en el CTI uno está un poco más embromado que el quinto!, por lo general, si no viene para atrás. Y acá yo creo que viene para atrás, de su centro de cómputos vamos...

Acá nombraron al Centro Cívico, yo no quise ni mencionarlo para que no me dijeran que estaba fuera de tema; pensé que "seguridad" y "salud", lo iban a aceptar más. El Centro Cívico ya está pactado y firmado hace mucho tiempo. Y me voy a poner yo de ejemplo, porque parecería que fui el único ciudadano de Rincón de la Bolsa que para cobrar un día tuve que ir -pagando un auto para que me llevara porque no podía trasladarme por mis propios medios- a Paso de la Arena y a Libertad, y en ninguno de los dos lados pude cobrar. ¡No importa...! ¡No hay un cajero automático con la población que hay allí! ¡Un cajero automático del Banco República! ¡Ni qué hablar del Centro Cívico con aquel banco tan soñado! Yo confío en el Gobierno, y va a llegar, pero mientras tanto hay que hacer algo.

Reconozco, como dijo el edil Geribón, que tenemos que hablar "tête à tête", mano a mano con la gente, porque todos tienen responsabilidades, pero en muchos casos han estado hasta tres años para darnos algo, una respuesta; para poder tener la posibilidad de que nos atiendan. ¡Yo en el Gobierno de Batlle, siendo casi colorado

descarriado, estuve cinco años pidiéndole una entrevista al Secretario Raúl Lago y no me la dio! Así que, ¿qué voy a esperar de los que nos míos? ¡Empiezo por casa, compañero!

Centro Cívico, ¡por favor!, cuando esté, si hay algún Poggio acá, va a reclamar: ¿en dónde? ¿En el medio? Los de Delta están muy lejos, los de Playa también. Habría que hacer tres Centros Cívicos.

¡No hay un locutorio! ¡No hay un Banco República! ¡No hay Bomberos! ¡No hay Correo! ¿Sabían que no hay Correo? Los tanos del pago, los más viejos que son tanos verdaderos, no adoptivos, ¡no tienen dónde ir a votar porque no hay Correo en Rincón de la Bolsa! Hay que llevarlos a Montevideo a los pobres tanos.

"Bomberos", no quise mencionarlo..., ¡por favor!, tengo una lista a la que no quise mencionar.

Por eso, yo no agravio a mi gente diciendo exageraciones, señora Silvia Cabrera; de repente a usted le cayó así porque pisa poco por Rincón de la Bolsa, pero si pasara todo el día, de cincuenta años a la fecha, como yo, es medio bravo evadir. Y es más, cuando tengan dudas, les puedo mostrar las cartas que tengo firmadas por los vecinos; ¡cantidad de cartas firmadas!... ¡para don Castro que no cree en la sensación térmica! ¡Capaz que se le quebró el termómetro! También puede pasar eso.

Yo no me llevo por los centros de cómputos, señor edil; y se lo digo con todo respeto. Y los vecinos de la zona se ve que tampoco; ¡y mire que no son todos colorados! El día que esta moción se pospuso -que yo pensaba que se iba a tratar- llegó gente de... otra cosa, ahora lo voy a decir porque ya que paseamos por el Camino de la Costa, cómo no vamos a pasear por los apicultores de Rincón de la Bolsa. Tengo una carta con firmas de los apicultores, y con la firma de un abogado, no sé si avalando, justificando o como garantía, reclamando por el destrozo de las islas. Usted sabe que la zona del río era la más importante para las colmenas nuevas. En barcas entraban al pueblito Victoria y agarraban los enjambres. Todo eso voló. Y tengo la carta firmada por ese montón de "mentirosos" que no se llevan por el centro de cómputos. ¡Qué lástima, capaz que no tienen computadoras! Ahora que están regalando computadoras a todos los gurises, capaz que alguno le pueda mostrar esa información. Y entonces se llevan por eso y dicen: "las abejas no se reproducen pero, ¡mirá hay el doble de abejas..."

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil IPoggio...

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias señor edil Giménez y perdone.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa el señor edil Julio Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Le concedo una interrupción al señor edil Geribón.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir, señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Para solicitar que se le prorrogue el tiempo al señor edil por quince minutos más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la prórroga de tiempo solicitada.

(Se vota:)

**19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Perdón, señor Presidente, solicito la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera que ha sido aludida.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Bueno, yo pienso que lamentablemente el edil Poggio no me comprendió en absoluto. No es mi intención agredirlo, siempre lo he considerado un caballero.

Recuerdo perfectamente que en el tema de la despenalización del aborto – no tenía que recordármelo porque tengo muy buena memoria- el señor edil estuvo a favor, y fue una cosa capaz que quijotesca en relación a su Partido. Pero parece que acá siempre hay que estar aclarando lo que uno dice, como, por ejemplo, cuando dije: “No hay que medir los costos políticos.” Porque yo me incluí, no dije que fuera problema de Poggio, o problema de Gonzalo Geribón. Así que hay gente que se siente aludida y no sé por qué. Porque yo no nombré a nadie, y al no hacerlo el que...

(Interrupciones)

Sí, ¿pero todos o algunos?

Bueno, si ustedes se sienten aludidos -y no voy a entrar en un diálogo- es porque se sienten mal; por eso uno se siente aludido. No ofende quien quiere, sino quien puede. Y en definitiva quiere decir que algo pasará cuando uno se siente ofendido.

Por lo tanto, creo que mi intervención fue muy constructiva, y no tenían por qué sentirse violentados. Pero si no es así, si no fue tan constructiva, y si realmente violenté a alguien con mis dichos, bueno, les digo que se den por satisfechos, les pido disculpas, porque no fue así.

Acá yo estoy tratando de sacar lo mejor para Ciudad del Plata, como he estado siempre desde que ingresé a la Junta Departamental.

Puedo cometer errores, como todos, pero no puedo decir o aceptar mala intención porque no la tengo. Que, además, tampoco pueden atribuirle por el Reglamento; pero va..., supongamos que nos olvidamos del Reglamento y se atribuyan malas intenciones.

Es cuanto quería decir, porque pienso que si no, es como encarajinarse en una discusión política, profunda, que no nos va a llevar a solucionar los serios problemas que tiene Ciudad del Plata; entre otros, problemas de seguridad, porque nadie dijo que no los tuviera; que esto es otra cosa que no sé de dónde se sacó; como que acá se dijo que no tiene problemas de seguridad. Problemas de seguridad tiene Ciudad del Plata, tiene San José y una cantidad de lugares. ¡La falta de seguridad es uno de los problemas del Siglo XXI, y va a seguir estando!

mm

Y si como dicen algunos, va a ganar el Partido Nacional en las próximas elecciones, va a tener los mismos problemas de seguridad.

(Interrupciones)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se está yendo fuera de tema.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- ¡Va a tener los problemas de seguridad!

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Señora edila! Discúlpeme, está fuera de tema.

(Dialogados)

¡Señor edil, no dialogue!

Está en uso de la palabra el señor edil Giménez, ¿pero me permite dar la palabra para contestar una alusión?

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- ¡Sí, cómo no!

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: ¡yo qué le voy a hacer a la señora edila! Si es que no hubo ninguna intención alguna, le tengo que pedir tremenda disculpa a mi compañera de la Junta Departamental señora Silvia.

Yo entendí – y discúlpeme- que usted dijo que había gente que venía a denigrar la imagen, a quejarse tanto acá de Rincón de la Bolsa que parecía que era bravísimo entrar allá. Yo entendí eso, pero... Después vamos a leer la versión taquigráfica y veremos. Pero, persona que acá adentro haya hablado más que yo de Rincón de la Bolsa no debe haber, así como reconozco que casi no hablo en ningún otro lado. Y siendo ediles departamentales, vamos a buscar las versiones taquigráficas y vamos a ver.

Cuando usted dice que vengo a denigrar, claro, hablo de necesidades. De lo lindo, si quiere también hablo. Pero si llego a ocupar el tiempo para hablar de lo lindo... bueno.

Yo arranqué diciendo lo bueno que había hecho al llamarme el Jefe de Policía, y las medidas que se habían tomado y lo correctivas que eran. También dije eso. No es denigrar a Rincón de la Bolsa, nada más lejos de mi intención.

Así que, le pido disculpas, si usted no dijo eso.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: sin querer aludir al señor edil Castro, le recomendaría – si cabe la expresión- que viera si ese informe que él tiene del Centro de Cómputos del Ministerio del Interior – que sé que es Centro de Cómputos en las elecciones, pero no sé si actualmente se le llama de la misma manera- lo puede actualizar. Tendrían que actualizarlo. Porque de acuerdo con lo que , más o menos, uno palpa al ir y venir y en las conversaciones que uno tiene y la información que uno tiene, la verdad que ese Centro de Cómputos no estaría del todo actualizado.

Señor Presidente: le concedo una interrupción al señor edil Gonzalo Geribón.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Simplemente, creo que el espíritu que movió al señor edil Poggio cuando presentó la moción fue que se arribara a alguna solución.

Y como no nos vamos a poner de acuerdo, porque nosotros manejamos una información y hay ediles que manejan otra, voy a proponer que se



agregue a la moción, señor Presidente, que la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura concorra a la zona de Rincón de la Bolsa, Ciudad del Plata, se reúna con las diferentes comisiones de fomento, analice el tema, nos demos "un baño de realidad", recorramos y veamos.

Porque muchas veces, señor Presidente, mucha gente no denuncia; hay gente que se cansa, o sabe que después – no por culpa de la Policía, por culpa del Gobierno, por culpa de la Justicia- se tiene que encontrar con el delincuente que lo robó, porque sale por la misma puerta o antes. El tema de la Justicia no lo hemos hablado en el día de hoy y es muy importante.

Por lo tanto, señor Presidente, solicito que la Comisión de Derechos Humanos vaya hasta allá.

Para finalizar, simplemente voy a dejar una reflexión, señor Presidente, los Gobiernos, sean de dónde sean, respondan al color que respondan, tienen la obligación constitucional de velar por la seguridad de los ciudadanos. No importa quiénes son, y no son los que vendrán los que tendrán la responsabilidad, son los que están, señor Presidente.

Gracias, señor Presidente. Gracias, señor edil Giménez.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- He terminado. Gracias.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edil.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

Oí algún comentario, yo voy a tratar de ser breve y hacer algunas precisiones. Ninguno de los señores ediles que han hecho uso de la palabra han negado la situación que vive Ciudad del Plata, como también la vive San José, como también la vive mi barrio. En mi barrio también hay inseguridad, y bastante y sobre todo los fines de semana. De manera que, es un hecho real.

En cuanto a lo que dijo el señor edil Castro. Creo que no estudiaron ni escucharon el informe que dio, que es oficial, de la Jefatura. Él dijo que no hubo asesinatos. Y, si yo me pongo a leer la prensa, no he visto que hubiera habido algún asesinato en Ciudad del Plata. ¿No sé?

Dijo que habían disminuido los copamientos, pero no las rapiñas. Eso es una realidad. La Ministra del Interior, los otros días, hizo declaraciones y dijo que estaba muy preocupada por la cantidad de rapiñas y la violencia de las rapiñas. Y es cierto, hay una situación de rapiñas que la estamos viviendo todos.

Pero basta nada más con andar por la ciudad de San José y ver a los autos, cómo se insultan los que manejan. La gente está violenta. Es una realidad de esta sociedad moderna. Y eso, ¡claro que lo tiene que encarar el Gobierno Nacional! Pero también tenemos una situación real, que tenemos que asumir todos. Hay una situación real que no se va a solucionar sólo por medidas que se lleven a cabo a través de los Gobiernos.

También hay una concientización necesaria de la sociedad de que estamos violentos, muy violentos, muy susceptibles, de que no nos toleramos, de que alguien dice algo y lo toman por el otro lado. Es así. Lo estamos viviendo. Y lo

estamos viviendo en Sudamérica, porque basta escuchar los canales argentinos, el canal chileno y vemos violencia, más violencia, más violencia, incluidos programas violentos.

Entonces, es una situación real que hay que encarar. Y todos decimos que ésta es una situación de muchas instituciones, de organismos nacionales, departamentales, de la sociedad, de las comisiones de fomento -¡sí, también tienen mucho que ver!-, de las instituciones sociales, de la Educación, de las instituciones educativas, de los maestros, de los profesores..., ¡de los padres!, de la familia. Es un problema de atención multidisciplinaria. No nos podemos engañar, porque acá todos vamos a tener que encararlo. El Gobierno que está ahora y el que va a venir van a tener que encarar esta situación, porque no se va a solucionar ni en un día ni en un año, ni con una sola medida. No es una sola medida la que va a solucionar los problemas de violencia. Aunque pongamos un policía en cada casa, lo solucionamos. Porque a los policías no podemos meterlos adentro de las casas y adentro de las casas también hay violencia. ¡Vamos a ser sinceros y vamos a decir todo! También adentro de cada casa hay violencia y hay familias que viven la inseguridad dentro de sus hogares. ¡Hay mujeres que sufren violencia dentro de sus hogares! Y aunque les pongamos al policía en la puerta, no solucionamos el problema, porque capaz que adentro están pasando situaciones de inseguridad.

De manera que yo digo: acá nadie niega la situación de inseguridad que está pasando la sociedad uruguaya y desgraciadamente esa situación trasciende las fronteras. También digo que hay una situación donde muchas instituciones van a tener que empezar a "hincarle el diente". Como también cada uno de nosotros con nuestros actos, porque capaz que nosotros, en algún momento, creamos una situación de inseguridad y de violencia que no deseamos.

Yo quería expresar esto porque de ninguna manera quiero permitir que se diga que nosotros no reconocemos que no hay una situación de inseguridad, ni en Ciudad del Plata, ni en San José, ni en Montevideo, ni en mi barrio. En mi barrio también hay una situación de inseguridad y también estoy preocupada.

Entre todos vamos a tener que, de alguna manera, concientizarnos y trabajar todos para que esto se solucione.

Gracias, señor Presidente.

am.

Le concedo una interrupción al señor edil Carlos García.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil García.

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Era simplemente- y gracias a la señora edila Bentancur- para recordar lo que fue nuestra primera intención. Nosotros no queríamos que este tema, justamente, tomara el camino que al final tomó. Queríamos el respaldo de gente idónea en cada uno de los temas para no manejar cifras, ni para que cada uno buscara el costo o el rédito del otro. También sabíamos desde el vamos que tampoco, mágicamente, vamos a encontrar las soluciones para toda la sociedad de Ciudad del Plata.

Parece que no se entendió el mensaje, o lo dijimos demasiado rápido. El intento del aporte es empezar a trabajar hacia adentro para llevar una



propuesta concreta en cuanto a todos los temas que se nos pueden ocurrir. De repente, por ahí es muy loco, muy ingenuo de mi parte, por la corta experiencia que tengo, de soñar con el hecho de que algún día podamos caminar todos juntos cortando lo que es el ninguneo o el estar buscando constantemente si "tocamos" al otro.

A mí me gustó muchísimo el vuelo que le dio al tema el señor edil Dardo Casas, con quien estamos en las antípodas ideológicas en muchos sentidos; pero el vuelo que le dio por donde lo concretó realmente me encantó.

Es buena la oportunidad que abrió Poggio de andar en ese universo, de poder estar construyendo una sociedad más justa, más solidaria, y no me voy del tema, porque al tener seguridad, sin ninguna duda, vamos a construir una sociedad más justa y solidaria. Y no con la chiquita, no con la chacrita.

Así que, vuelvo a pedir que se reconsidere un poco lo que transmití al principio en cuanto a formar ese grupo de trabajo. Y tal vez hace tres minutos atrás, antes de que hablase Elita, se dio el palmo como para que yo me levantara y dejara sin número y pagara el costo. Y eso sí es pagar costos- y no buscar réditos-, me refiero al coartarle la oportunidad de expresarse libremente al señor edil Poggio a través de la moción que presentó.

Nada más y gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado a la Mesa una moción se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Que la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura se traslade a la zona de Ciudad del Plata y se entreviste con las diferentes comisiones a efectos de interiorizarse de la realidad en materia de seguridad. Gonzalo Geribón. Edil"

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa considera que son complementarias las mociones.

(Dialogados)

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Giménez.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: quisiera hacerle un agregado a la moción, si me lo permite el señor edil Geribón, y es que no solamente, porque este tema nos importa a todos, se entreviste la Comisión de Derechos Humanos, sino que lo hagan todos aquellos ediles y comisiones que lo deseen.

Gracias.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Quiero manifestar que cualquier edil integrante de esta Junta Departamental puede concurrir a una comisión o a una entrevista de ésta, sean ediles titulares o comisiones asesoras del Cuerpo.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Señor Presidente: solicito que se lea la primera moción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a la primera moción.

(Se lee:)

"1a) MOCIÓN:

Solicito que las palabras vertidas en Sala pasen al Ministerio del Interior, a la Intendencia Municipal, a la Junta Local de Ciudad del Plata, Rincón de la Bolsa, a las Comisiones de Fomento de Ciudad del Plata, Rincón de la Bolsa, a Presidencia de la República, a través de Agenda Metropolitana, y a la Comisión de Área Metropolitana. Hugo Poggio, Dardo Casas, Ricardo Lecouna, Jesús Pérez, Julio Giménez".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura a la segunda moción presentada.

(Se lee:)

"2a) MOCIÓN:

Que la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura se traslade a Ciudad del Plata y que se entreviste con las distintas comisiones a efectos de interiorizarse de la realidad en materia de seguridad. Gonzalo Geribón. Edil"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

14 en 18. Afirmativa. MAYORÍA.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: seguramente se va a quedar sin número, no obstante, quiero agradecer el apoyo de esta moción que es para la gente de Rincón de la Bolsa, y quiero decir que no se exagera en nada cuando se viene acá. Espero que no sólo la Comisión que quedó comprometida a ir, sino que todas las demás, que en realidad son asesoras...

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo quórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 23.39)

cb

**Heber I. Berto
Presidente**

**Sofía Belsterli
Prosecretaria en ejercicio de la Secretaría**